REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 06

01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 23001272 H3 DE 2023

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 3: AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06

Periodo del 01 al 31 de agosto de 2025

CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024

IF-TE-MENS-ACDC-006

VERSIÓN 02

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 9
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
1.2. LOCALIZACIÓN 9
1.3. ALCANCE 10
1.3.1 Edificio base SEI 11
1.3.2 Obras complementarias (construcción vías de acceso Base SEI) 11
1.4. Directorio de la interventoría requerido en la etapa de estudios y diseños 14
2. DATOS GENERALES 14
2.1. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001165 H4 14
2.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001165 H4 16
2.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001272 H3 17
2.4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001272 H3 18
3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 19
3.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN SEMANAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE 19
3.2. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 19
3.3. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS 37
3.3.1 Plan de trabajo Contiene lo siguiente: 38
3.3.2 Plan de manejo de tránsito PMT 38
3.3.3 Plan de Gestión Social 39
3.3.4 Instalaciones Provisionales (cerramiento provisional) 43
3.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA POR LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES 45
3.5. CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 48
3.5.1 Técnico 50
3.5.2 Administrativo 51
3.5.3 Financiero 53
3.5.4 Ambiental 53

3.5.4.1 Permisos y/o autorizaciones ambientales – Estado detalle de permisos y licencias 53
3.5.4.2 Descripción Seguimiento 54
3.5.4.3 Seguimiento a la aprobación al PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL) 55
3.5.4.4 Comités de Seguimiento (Avance de compromisos, planes de acción) 55
3.5.4.5 Comunicaciones Enviadas y Recibidas 55
3.5.4.6 Conclusiones Ambientales 56
3.5.4.7 Recomendaciones componente ambiental 57
3.6. GESTIÓN DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS 57
3.7. CUADRO DE COMPONENTES 58
3.8. PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS ACORDE A LA FORMA DE PAGO 58
3.9. INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN. 59
3.10. ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 72
3.11. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. 72
4. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 73
4.1. AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA 73
4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 74
4.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN 75
4.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO – (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS) 76
4.5. ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA 76
5. LABORATORIOS Y ENSAYOS 77
5.1. Copia de los laboratorios realizados durante el periodo. 77
5.2. Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos. 77
5.3. Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles de obra. 77
5.4. Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo. 77
5.5. Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos. 77
6. BITÁCORA 77

7. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 78
7.1. CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO 78
7.2. SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO DE OBRA 78
7.3. SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO DE INTERVENTORÍA 79
7.4. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, PAGOS DE GESTIÓN DE OBRA 79
7.5. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, PAGOS DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA 79
8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 80
8.1. ALCANCE ADMINISTRATIVO 80
8.2. ALCANCE TÉCNICO 80
8.3. ALCANCE AMBIENTAL 81
8.4. ALCANCE DE SEGUROS 83
8.5. ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS 85
8.6. ALCANCE CONTABLE 88
9. FORMATOS DE CONTROL 89
9.1. - Relación de personal de obra e INTERVENTORÍA. 89
9.2. - Relación del equipo en obra y horas equipo trabajadas. 89
9.3. - Control climatológico y de horas trabajadas. 89
9.4. - Materiales en obra y programados para labor. 89
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 89
11. GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA 90
11.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 90
11.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA 92
12. PLAN DE CARGA DE INTERVENTORÍA 98
12.1. PLAN DE CARGAS MES VENCIDO 98
12.2. PLAN DE CARGAS MES SIGUIENTE 100
13. REPORTE DE EJECUCIÓN DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2300131 H3 DE 2023 101
14. REFERENCIAS 102
15. ANEXOS 103

TABLAS

Tabla 1 - Información Directorio de la interventoría Fase Estudios y Diseños 14
Tabla 2 - Descripción inicial 14
Tabla 3 - Personal mínimo 16
Tabla 4 - Descripción inicial 17
Tabla 5 - Personal mínimo requerido 18
Tabla 6 - Relación de las prórrogas a la suspensión 20
Tabla 7 - Lista de chequeo Estudios y Diseños Técnicos (Verificados) 23
Tabla 8 - Lista de chequeo Estudios y Diseños Técnicos (No Remitidos) 35
Tabla 9 - Porcentajes de ejecución de obra etapa I 38
Tabla 10 - Porcentajes de ejecución de obra etapa II 38
Tabla 11 - Coordenadas de polígono de construcción 43
Tabla 12 - Matriz de Obligaciones de apropiación de diseños 46
Tabla 13 - Gestiones adelantadas por la interventoría 48
Tabla 16 - Permisos autoridades ambientales competentes 53
Tabla 17 - Comités Ambientales 55
Tabla 18 - Comunicaciones enviadas (Trazabilidad) 55
Tabla 19 Comunicaciones recibidas 56
Tabla 20 - Cuadro de componentes acorde a las etapas 58
Tabla 22 - Compromisos en Comité de seguimiento (08.08.2025) 61
Tabla 23 - Compromisos adquiridos por el consultor en Comité de seguimiento (25.07.2025) 62
Tabla 24 - Compromisos en Comité de seguimiento (14.08.2025) 66
Tabla 25 - Compromisos en Comité de seguimiento (19.08.2025) 69
Tabla 26 - Compromisos en Comité de seguimiento (22.08.2025) 72
Tabla 27 - Control del presupuesto programado y ejecutado 78
Tabla 28 - Actas de pago de obra 79
Tabla 29 - Actas de pago de interventoría 79
Tabla 30 - Pagos de gestión de obra 79
Tabla 31 - Pagos de gestión de interventoría 80
Tabla 32 - Estado actual de Pólizas del Contrato 23001165 H4 – LOTE 3 de 2023 83
Tabla 33 - Estado actual de Pólizas del Contratista de interventoría 84
Tabla 34 - Seguimiento a la matriz de riegos contrato de obra 85
Tabla 35 - Seguimiento a la matriz de riegos contrato de interventoría 87
Tabla 36 - Relación de correspondencia recibida 90
Tabla 37 - Relación de correspondencia enviada 92
Tabla 38 - Plan de cargos 99
Tabla 39 - Personal de interventoría 99
Tabla 40 - Relación plan de cargas mes siguiente. 100
Tabla 41 - Relación plan de manejo bolsa de monto agotable del contrato de interventoría 23001272 H3 de 2023 – lote 3 102

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización del proyecto 9
Ilustración 2 - Movimiento de máquinas por YWY-A y TWY-C (SKCC) 12
Ilustración 3 - Movimiento de máquinas por YWY-A y TWY-C (SKCC) 12
Ilustración 4 - Alineamiento y trayectos de la nueva vía de emergencia para el SEI (SKCC) 13
Ilustración 5 Diapositiva 9 (Estructura del proyecto) 41
Ilustración 6 - Zona de actuación 43
Ilustración 7 - Zona de actuación Cerramiento provisional. 44
Ilustración 8- Detalle técnico de cerramiento provisional. 45
Ilustración 9 - Tipo de cerramiento (Imagen solo de referencia). 45
Ilustración 10 - Programación de obra para el siguiente periodo 76

INTRODUCCIÓN

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL suscribió con CONSORCIO SERVINC-BETMAF 2024, el Contrato de Interventoría No. 23001272 H3 de 2023 (Lote 3) el tres (03) de julio de 2024 el cual inicio el 30 de julio de 2024 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA Sección “3.8. INFORMES DE INTERVENTORÍA – Informe mensual”, bajo los cuales el CONSORCIO SERVINC-BETMAF 2024 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No. 23001272 H3 de 2023 (Lote 3) y cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 3: AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER.”

Dentro del contenido del presente documento se describen las actividades de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del **01 al 31 de agosto de 2025** las cuales se han orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas de mantenimiento lado aire y lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y de la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, enfatizadas durante este periodo en las etapas de apropiación (revisión y/o ajustes y/o complementación) de los estudios y diseños y construcción la cual dio inicio formal desde el pasado **21 de mayo de 2025.**

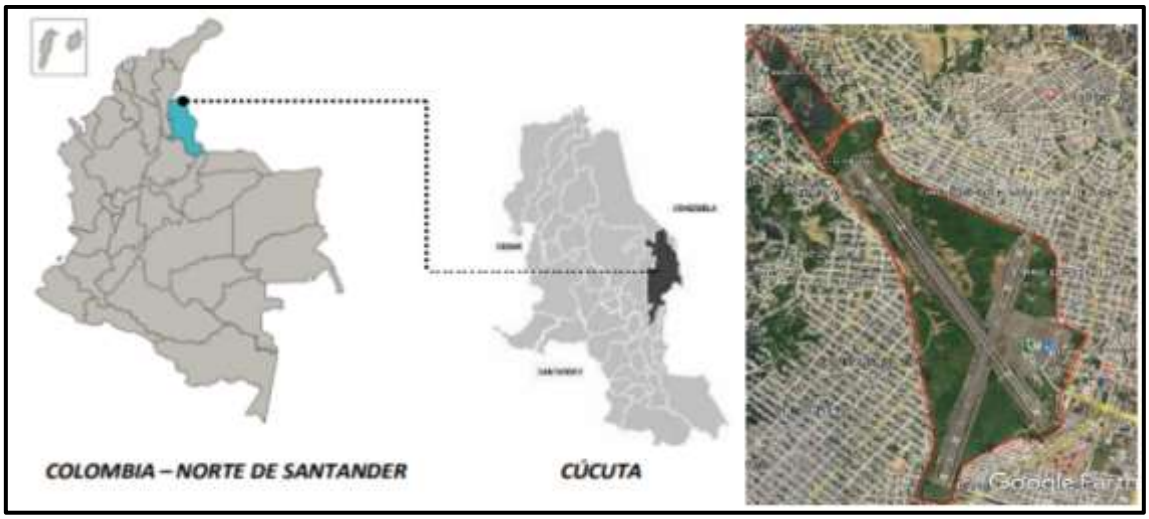
1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil requiere realizar la construcción de la base SEI, del Aeropuerto Camilo Daza, de Cúcuta, Norte de Santander, de conformidad con los resultados del contrato de la CONSULTORÍA No. 20000993 H3 de 2020, cuyo objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE 3 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER", lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los complejos aeroportuarios a nivel nacional; para este caso específico del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, Norte de Santander. **(Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 1)**

1.2. LOCALIZACIÓN

Ilustración 1 - Localización del proyecto



Fuente: (Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 2)

Las instalaciones del SEI del Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta son adecuadas para la categoría del aeropuerto, la posición actual del mismo impide la visibilidad de la cabecera 21, por lo que dentro de las actuaciones del Plan Maestro del aeropuerto se establece en el horizonte inmediato y corto (año 2029), se efectúe la reubicación del SEI en una nueva posición junto a la torre de control, permitiendo una mejor visibilidad de todas las cabeceras y un acceso más directo. Análogamente se proyectan viales en la franja que permitan accesos directos y, con pocos giros, a las distintas cabeceras de la pista. **(Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 2).**

1.3. ALCANCE

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en cumplimiento de su misión, se ha venido desempeñando a través de la aplicación los objetivos y compromisos trazados en los diferentes planes de desarrollo (PND), de los Planes Estratégicos Sectoriales y de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). En ese sentido los resultados obtenidos en la ejecución de los compromisos plasmados en los diferentes Planes, y el dinamismo del crecimiento del mercado del transporte aéreo, sirvieron como punto de partida para construir el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 y sentar las bases para su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 Colombia potencia mundial de la vida.

Con este marco de planeación, el desempeño del transporte aéreo en la última década y su contribución en el crecimiento de la economía, se realizó la construcción del Plan Estratégico Aeronáutico 2030, basado en una visión transformacional de corto, mediano y largo plazo. Este Plan se ha constituido en la base de la Planificación Estratégica de la Aviación Civil al 2030, siendo adoptado en el PLAN DE DESARROLLO 2022 - 2026 “, Colombia potencia mundial de la vida.”

A partir del desarrollo del Plan Estratégico Aeronáutico 2030, la Aeronáutica Civil tiene como objetivo incrementar el número de pasajeros movilizados durante el periodo 2018-2030, pasando de 35,6 millones de pasajeros movilizados en 2018 a 100 millones en el 2030. En cuanto a la carga transportada, se busca duplicar en el 2030 el valor registrado durante el 2018 (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2019).

Asimismo, La Ley 336 de 1996 “Estatuto General de Transporte” indica en su Artículo 2º lo siguiente:

> *La seguridad, especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del Sector y del Sistema de Transporte.” y en su Artículo 3º: “Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarle a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada Modo, dándole prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. (…)”*

En aras de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, implementar la normatividad vigente y seguir los lineamientos establecidos en el plan maestro del aeropuerto, la Aerocivil realizará la construcción del cuartel SEI y las obras complementarias en el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta; lo anterior con fin de seguir el objetivo del Gobierno Nacional de recuperar las rutas del desarrollo y de la sostenibilidad, con los países fronterizos.

El proyecto impactará el mejoramiento de la infraestructura lado tierra del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta: toda vez que mejorará los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, se dará cumplimiento de la normatividad vigente y se mejorará la calidad del servicio esencial aéreo.

Las instalaciones del SEI del Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta son adecuadas para la categoría del aeropuerto, la posición actual del mismo impide la visibilidad de la cabecera 21, por lo que dentro de las actuaciones del Plan Maestro del aeropuerto se establece en el horizonte inmediato y corto (año 2029), se efectúe la reubicación del SEI en una nueva posición junto a la torre de control, permitiendo una mejor visibilidad de todas las cabeceras y un acceso más directo. Análogamente se proyectan viales en la franja que permitan accesos directos y, con pocos giros, a las distintas cabeceras de la pista. A su vez, dentro del análisis de "Alternativa de desarrollo e impactos" elaborada para el Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta, en el mencionado Plan Maestro, se establece dentro del ítem "infraestructura" como positiva y de alto impacto la creación de una nueva BASE SEI.

En este sentido, la AEROCIVIL adelantará el proceso de contratación de la construcción de la BASE SEI y obras complementarias del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, Norte de Santander, y su vez la contratación de la interventoría integral del mencionado proceso. **(Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 2-3).**

1.3.1 Edificio base SEI

El contratista de la consultoría No. 20000993 H3 de 2020 cuyo objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE 3 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER", para la nueva Base SEI para el Aeropuerto de Cúcuta tiene prevista una capacidad de infraestructura para albergar hasta cuatro (4) máquina de bomberos aeronáuticos según la siguiente distribución arquitectónica. **(Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 3).**

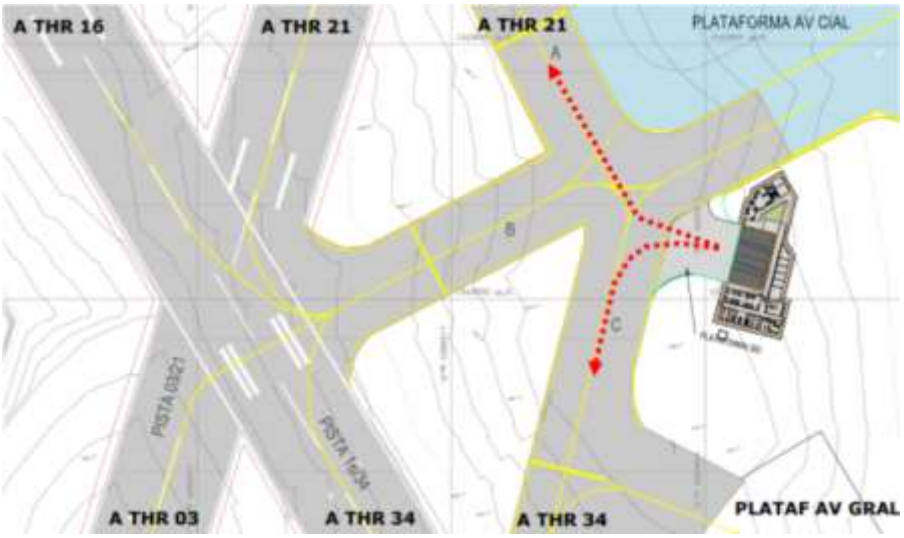
1.3.2 Obras complementarias (construcción vías de acceso Base SEI)

Se efectuó un análisis de la infraestructura existente en el área de maniobras del lado aire, donde se tienen dos pistas que se interceptan, pistas 03/21 (RWY 03/21) y 16/34 (RWY 16/34), de cuya intersección se desprende la calle de rodaje Bravo (TWY-B) que conecta con la plataforma de aviación general, la calle de rodaje Alfa (TWY-A) y la calle de rodaje Charlie (TWY-C) se interceptan con la calle de rodaje Bravo y de este punto se accede a la plataforma de aviación comercial. Por la calle de rodaje Charlie (TWY-C) también se puede acceder a la propuesta de la Actualización del PMA de rehabilitación de la plataforma para aviación general.

Para una velocidad de movilización de las máquinas de bomberos entre 60km/h y 80km/h, se verificó que desde la posición de emplazamiento de la Nueva Base SEI se llega a todos los puntos más alejados del área de movimiento en menos de tres minutos; sin embargo, se ha revisado la forma como se llega a estos sitios según la posición de las pistas y de las calles de rodaje, así como las plataformas de aviación.

Las calles de rodaje ALFA y CHARLIE permiten el tránsito de las máquinas de bomberos aeronáuticos principalmente hacia los sectores de las cabeceras 21 y 34 respectivamente.

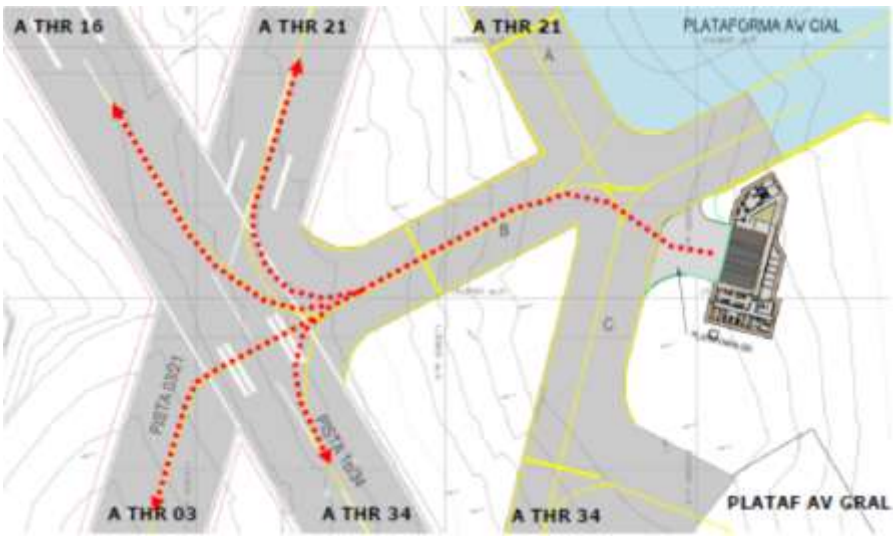
Ilustración 2 - Movimiento de máquinas por YWY-A y TWY-C (SKCC)



Fuente: (Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 5).

La calle de rodaje Bravo permite el tránsito hacia los sectores intermedios de ambas pistas ubicados entre la intersección de las pistas y las intersecciones de RWY 03/21 con TWY-ALFA y, RWY 16/34 con TWY-CHARLIE; también posibilita el tránsito hacia las cabeceras 16 y 03 más alejados; sin embargo, el sector hacia la cabecera 16 y sector intermedio entre la intersección de las pistas y la intersección de RWY 03/21 con TWY-ALFA presentan un recorrido un poco más complejo en términos de atención de una emergencia por las curvas y contracurvas que tiene el recorrido a partir del punto de salida de las máquinas de bomberos, como puede observarse en la siguiente ilustración.

Ilustración 3 - Movimiento de máquinas por YWY-A y TWY-C (SKCC)



Fuente: (Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 5).

Por lo anterior, se considera importante que el aeropuerto cuente con una vía de emergencia que complemente las rutas anteriores y brinde un movimiento más directo

de las máquinas de bomberos hacia el sector de la cabecera 16 y al sector entre la intersección de las pistas y la intersección de la pista 03/21 con la calle de rodaje ALFA.

Para atender la necesidad planteada y en orden a optimizar la cantidad de nueva área pavimentada, se efectuaron varios análisis de alineamiento en línea recta desde el inicio de la plataforma de maniobras de la Nueva Base SEI, encontrándose que el siguiente alineamiento que parte en línea recta desde la Nueva Base SEI otorga unas características que lo hacen óptimo para dar solución a la necesidad mencionada en el punto anterior

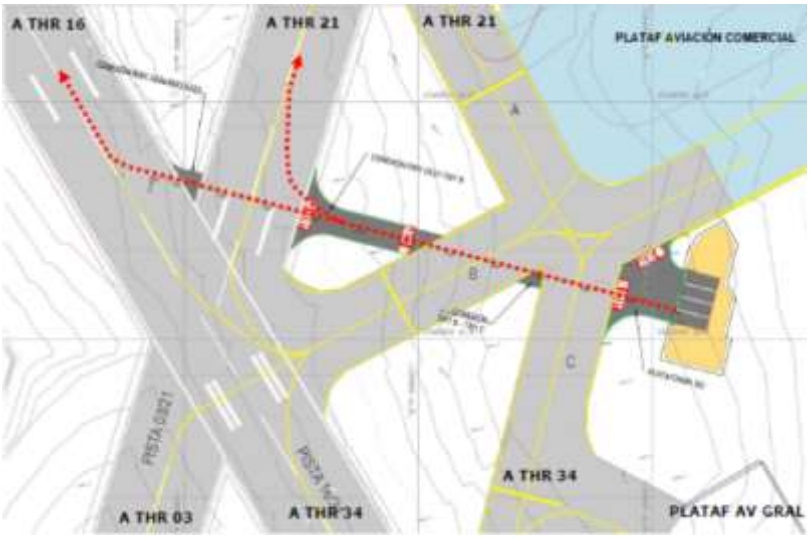
El alineamiento planteado genera tres trayectos así:

- Entre TWY-C y TWY-B
- Entre TWY-B y RWY 03/21
- Entre RWY 03/21 y RWY 16/34

Por su parte, se plantea que en la ubicación actual donde se encuentra las instalaciones del SEI, sean utilizadas para la ampliación de zona de hangares de aviación y mantenimiento de equipos handling.

Así mismo, para la Aeronáutica como autoridad nacional de la aviación civil es relevante dar aplicabilidad a las mejores prácticas de seguridad operacional de tal forma que se minimice el riesgo de ocurrencia de posibles accidentes e incidentes producto de un deterioro en la infraestructura aeroportuaria o factores que causen algún perjuicio para el transporte aéreo, es por ello que se considera prioritario la construcción de la Base SEI en el Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta, Norte de Santander.

Ilustración 4 - Alineamiento y trayectos de la nueva vía de emergencia para el SEI (SKCC)



Fuente: (Aeroportuaria, Anexo 1 — Anexo Técnico Interventoría, pág. 5).

Ver ANEXO 01 (Anexo 1. ANEXO REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS)

1.4. Directorio de la interventoría requerido en la etapa de estudios y diseños

Tabla 1 - Información Directorio de la interventoría Fase Estudios y Diseños

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Miguel Ángel Bettin Jaraba	Director De Interventoría
Anye Ximena Gutiérrez	Coordinador de Proyecto
Duber Fabián Calderón Rodríguez	Residente Arquitecto de interventoría
Yesenia Cabrera	Inspector de Interventoría
Alida Azucena Arévalo Silva	Profesional Social
Sandra Lara	Residente SST
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista vías y/o Pavimentos
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en hidráulica
Ramón Enrique Jaraba Macias	Especialista Electromecánico
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en Geotecnia
Diego Ernesto Dueñas Romero	Especialista Estructural
Miguelángel Bettin Jaraba	Especialista Gerencia De Proyectos
Laura Carolina Duarte Gómez	Abogado
Yibcy Astrid Olarte Ruiz	Profesional en Aseguramiento y Gestión de la Calidad

Fuente: Elaboración propia

2. DATOS GENERALES

2.1. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001165 H4

Tabla 2 - Descripción inicial

NUMERO PROCESO SECOP	23001165 H4
NÚMERO DEL CONTRATO	23001165 H4 de 2023 – LOTE 3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de junio de 2024
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) (VF)" – Lote 3: AEROPUERTO CAMILO DAZA, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES identificado con NIT. 901.832.114-1, integrado por ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S con NIT. 901438268-6 con una participación del 90% y OBRAS INTERVENTORÍAS Y SUMINISTROS S.A.S con NIT. 900974081-0 con un 10% de participación
VALOR INICIAL	NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.905.572.638) equivalentes a 7.619,67 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO	NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.905.572.638) equivalentes a 7.619,67 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	No. 1 31/10/2024 al 30/11/2024
PRÓRROGA A LAS SUSPENSIONES	PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1 01/12/2024 al 07/01/2025
	PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1 08/01/2024 al 31/01/2025
	PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1 01/02/2025 al 10/02/2025
	PRÓRROGA 4 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 11/02/2025 al 20/02/2025
	PRÓRROGA 5 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 21/02/2025 al 20/03/2025
	PRÓRROGA 6 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 21/03/2025 al 20/04/2025
	PRÓRROGA 7 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 21/04/2025 al 20/05/2025
LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	No. 1 21/05/2025
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL	DIECISÉIS (16) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	30 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	19 de junio de 2026

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II

2.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001165 H4

Tabla 3 - Personal mínimo

PERFIL O ROL	CANTIDAD DE PROFESIONALES	NOMBRES Y APELLIDOS
Director de Obra	1	Jesús Armando Cervantes Ceballos
Especialista en vías y pavimentos	1	José Eusebio Torres Romero
Especialista Electromecánico	1	Diego Armando Parra Bermúdez
Especialista Estructural	1	Carlos Hasbun Cáceres
Especialista Hidráulico	1	Leen Marvin Fuentes Patarroyo
Especialista Ambiental	1	Adrián Ernesto Palomino Ceballos
Residente de Obra	1	Alejandro Correa Beltrán
Arquitecto	1	Libardo Rafael Fonseca Niño
Ingeniero de Apoyo	1	Miguel Ángel Araújo Zuleta
Profesional Social	1	Yury Marcela Peña
Inspector SST	1	Yeinny Ortega
Topógrafo	1	Manuel Alejandro Piraquive Restrepo
Cadenera 1	1	Jenis Marcela Barragán Rojas
Cadenero 2	1	Dario Silva

Fuente: Elaboración propia

Mediante el comunicado CO-ACDC-0150-2025-VT, del 14 de agosto de 2025 Interventoría Solicita Cumplimiento Anexo 1 - Anexo Técnico de obra / Equipo Mínimo, y se solicita los cambios de los profesionales que se encuentra en campo diferente a los aprobados por la interventoría (Topógrafo – Cadenero) y luego tras el comunicado CO-ACDC-0169-2025-VT del 26 de agosto del 2025 Interventoría envía Reiteración comunicado CO-ACDC-0150-2025-VT de fecha 14 de agosto de 2025, sin respuesta por parte del contratista.

Igualmente, mediante el comunicado CO-ACDC-0115-2025-VT, del 31 de julio de 2025 Interventoría solicita concepto Aerocivil a Personal Mínimo Plan de Gerencia de Proyecto.

Lo anterior, de acuerdo con comunicado COE-112-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0145-2025-VT del 28 de julio 2025) en donde el Contratista indica que “Los profesionales que se mencionan en el oficio CO-ACDC 0067-2025-VT sería una carga negativa al CONSORCIO OBRAS ESPECIALES y probablemente un desequilibrio económico ante dicha carga”. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

A la fecha del presente informe, aún el contratista continúa sin presentar las respectivas hojas de vida de los profesionales requeridos dentro del Plan de Gerencia de Proyecto.

2.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001272 H3

Tabla 4 - Descripción inicial

NUMERO PROCESO SECOP	23001272 H3
NÚMERO DEL CONTRATO	23001272 H3 DE 2023 – LOTE 3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de marzo de 2024
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF." Lote No. 3. AEROPUERTO CAMILO DAZA – CÚCUTA.
CONTRATISTA	CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024 con NIT. 901.827.703-8 integrado por: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit 800.252.997-0 con una participación del 90% BETMAF S.A.S. con Nit 900.224.669-3 con una participación del 10%,
VALOR INICIAL	MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($1.805.649.713) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, EQUIVALENTES A 1.388,96 SMMLV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO	MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($1.805.649.713) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, EQUIVALENTES A 1.388,96 SMMLV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
MODIFICACIONES	N/A
PLAZO INICIAL	DIECISÉIS (16) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUSPENSIONES	No. 1 31/10/2024 al 30/11/2024
PRÓRROGA A LAS SUSPENSIONES	PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1 01/12/2024 al 07/01/2025
	PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1 08/01/2024 al 31/01/2025
	PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1 01/02/2025 al 10/02/2025
	PRÓRROGA 4 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 11/02/2025 al 20/02/2025
	PRÓRROGA 5 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 21/02/2025 al 20/03/2025
	PRÓRROGA 6 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 21/03/2025 al 20/04/2025
	PRÓRROGA 7 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1 21/04/2025 al 20/05/2025

LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	No. 1 21/05/2025
FECHA DE INICIO	30 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	19 de junio de 2026

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II

2.4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001272 H3

Tabla 5 - Personal mínimo requerido

CANTIDAD DE PROFESIONALES	CARGO	NOMBRE
1	Director De Interventoría	Miguelángel Bettín Jaraba
1	Residente De interventoría	Héctor Hernández
1	Profesional Social	Alida Azucena Arévalo Silva
1	Residente Ambiental	Yali Milena Espeleta Jácome
1	Residente SST	Sandra Johanna Lara Rubio
1	Residente Arquitecto	Duber Fabian Calderón
1	Especialista vías y/o Pavimentos	Jorge Eliecer Acosta Arboleda
1	Especialista en hidráulica	Juan Felipe Martínez Plata
1	Especialista Electromecánico	Ramón Enrique Jaraba Macias
1	Especialista en Geotecnia	Ana Carolina Rivera Aguirre
1	Especialista Estructural	Diego Ernesto Dueñas Romero
1	Especialista Gerencia De Proyectos	Miguelángel Bettín Jaraba
1	Abogado	Laura Carolina Duarte Gómez
1	Profesional en Aseguramiento y Gestión de la Calidad	Yibcy Astrid Olarte Ruiz
1	Inspector Interventoría	Jeysel Yesenia Cabrera
1	Topógrafo	José Marín
2	Cadenero 2	Yury Galiano / Enaider Rincón

Fuente: Elaboración propia

La información del personal de interventoría fue remitida desde el inicio del proyecto, así mismo, mediante los comunicados CO-ACDC-ADM-0004-2024-VT, CO-ACDC-ADM-0005-2024-VT del 15 de agosto de 2024, CO-ACDC-ADM-0006-2024-VT, CO-ACDC-ADM-0007-2024-VT, CO-ACDC-ADM-0008-2024-VT del 21 de agosto de 2024, CO-ACDC-ADM-0009-2024-VT del 22 de agosto de 2024, CO-ACDC-ADM-0010-2024-VT CO-ACDC-ADM-0011-2024-VT, CO-ACDC-ADM-0012-2024-VT del 27 de agosto de 2024, y CO-ACDC-ADM-0014-2024-VT del 30 de agosto de 2024, donde se relacionan nombres, perfiles y cargo. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN SEMANAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE

Los informes semanales correspondientes al periodo del presente informe fueron remitidos a la Entidad de acuerdo a lo señalado en el Complementario Anexo 1 – Especificaciones de Interventoría, numeral 3.8 INFORMES DE INTERVENTORÍA – Informe de gestión de Interventoría – Informe Semanal. correspondiente a los siguientes:

- 24 GSAP1-0-12-029 INFORME SEMANAL Cúcuta-S24 - LS
- 25 GSAP1-0-12-029 INFORME SEMANAL Cúcuta-S25 - LS
- 26 GSAP1-0-12-029 INFORME SEMANAL Cúcuta-S26 – LS
- 27 GSAP1-0-12-029 INFORME SEMANAL Cúcuta-S27 - LS

Ver ANEXO 02 - Informes Semanales

3.2. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Actualmente, ha finalizado la Fase de Estudios y Diseños, la cual tenía un plazo de dos meses a partir de la suscripción del acta de inicio, firmada el 30 de julio de 2024. En consecuencia, dicha fase concluyó el 30 de septiembre de 2024.

Por lo anterior, se procedió a realizar Suspensión No. 1 y Prórrogas a dicha suspensión, toda vez, que mediante oficio COE-040-2014 del 23 de octubre de 2024, el Representante Legal del CONSORCIO OBRAS ESPECIALES presentó a la interventoría y a la supervisión solicitud para la suspensión No. 1 al Contrato de Obra No. 23001165 H4 de 2023 Lote No. 3, por un término de un (1) mes, argumentando que:

"(…) Debido a que en la revisión de los estudios y diseños existe discrepancia en cada uno de los componentes del proyecto y hasta la fecha no se tiene respuestas de fondo a dichas observaciones. Que en la reunión del día 21 de octubre el consultor se

comprometió a realizar nuevamente los estudios de suelos apegados a la norma existente actúa, el resultado del estudio es clave para la verificación del componente estructural de la consultoría (…)".

Así mismo, se realizaron 7 Prórrogas a la Suspensión No. 1 a razón de que "*Aun se continua con la discrepancia con los estudios y diseños y los motivos por el cual se solicitó la suspensión al contrato de obra no han sido superados*.

Tabla 6 - Relación de las prórrogas a la suspensión

NOVEDAD	CONSIDERACIONES
Suspensión No.	1
Periodo de Suspensión No.	31/10/2024 al 30/11/2024
Suspensión No.	PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1
Periodo de Suspensión No.	01/12/2024 al 07/01/2025
Suspensión No.	PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1
Periodo de Suspensión No.	08/01/2024 al 31/01/2025
Suspensión No.	PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1
Periodo de Suspensión No.	01/02/2025 al 10/02/2025
Suspensión No.	PRÓRROGA 4 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1
Periodo de Suspensión No.	11/02/2025 al 20/02/2025
Suspensión No.	PRÓRROGA 5 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1
Periodo de Suspensión No.	21/02/2025 al 20/03/2025
Suspensión No.	PRÓRROGA 6 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1
Periodo de Suspensión No.	21/03/2025 al 20/04/2025
Suspensión No.	PRÓRROGA 7 SUSPENSIÓN TEMPORAL No 1
Periodo de Suspensión No.	21/04/2025 al 20/05/2025
Levantamiento De la suspensión No.	1
Nueva fecha de terminación	19/06/2026

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, tan solo hasta el día 19 de junio de 2025, el Consorcio Obras Especiales, mediante comunicado RA-ACDC-0093-2025 remitió Acta de Apropiación de los Diseños y Estudios Técnicos, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Posterior al reinicio de la Suspensión No. 1 del día 21 de mayo de 2025, inicia la Fase de Construcción, con un plazo de 14 meses y fecha de terminación actualizada del día 19 de junio de 2026.

Mediante comunicado Aerocivil 2025262020025681 Id: 2239729 (Recibido RA-ACDC-0087-2025-VT del 12 de junio de 2025) se remite el Estado actual entrega de información observaciones y hallazgos – tramite solicitud permiso de construcción.

Dichas observaciones se remitieron al contratista y, mediante comunicado CO-ACDC-0099-2025-VT del 22 de julio de 2025, la Interventoría dio respuesta a los comunicados 2025262020025681 con radicado (Rad. RA-ACDC-0087-2025-VT del 12 de junio de 2025) y COE-079-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0096-2025-VT

del 24 de junio 2025), Entrega de información subsanada para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

Ahora, mediante comunicado COE-150-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0199-2025-VT del 26 de agosto de 2025), el contratista remitió Entrega Parcial de información subsanada para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

La Interventoría emitió ante la Aeronáutica Civil, mediante comunicado CO-ACDC-0182-2025 del día 29 de agosto de 2025, indicando que se procede a remitir los ajustes realizados por el Contratista de Obra para continuar con el Trámite de Permiso de Construcción y avalados, de acuerdo a las Mesas de Trabajo realizadas previamente dentro del proceso de verificación de Etapa I Anexo Apropiación de los Estudios y Diseños y subsanación de los comunicados RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. y RA-ACDC-0170-2025-VT Hallazgos No. 2 ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

, así:

1) **PLANO DE LOCALIZACIÓN:**
   - LOCALIZACIÓN GENERAL
   - LOCALIZACIÓN GENERAL-LC-BS-01
2) **TOPOGRAFÍA:**
   - Anexo 1 Archivos Rinex
   - Anexo 2 Equipos
   - Anexo 3 Post Procesamiento GPS
   - Anexo 4 Memorias de cálculo (Informe general)
   - Anexo 5 Cartera de Coordenadas
   - Anexo 6 Planos Topográficos
   - Anexo 7 Registro Fotográfico
3) **DISEÑO HIDROSANITARIO – RCI:**
   - INFORME DE DISEÑO
   - MEMORIAS DE CALCULO
   - PLANOS
4) **DISEÑO DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN:**
   - DISEÑO ESTRUCTURA DE PAV
   - DISEÑO GEOMÉTRICO
   - SEÑALIZACIÓN
5) **CONCEPTO DE ALTURA:**

- Documento de Concepto de alturas

6) DISEÑO ELÉCTRICO:

- INFORMES Y MEMORIAS
- Planimetría general

7) DISEÑO ESTRUCTURAL:

- BLOQUE 1, BLOQUE 2, BLOQUE 3, TANQUE 1 y TANQUE 2

8) DISEÑO DE SEÑALÉTICA:

- ANEXOS
- PLANOS
- INFORME SEÑALÉTICA BASE SSEI CÚCUTA

9) DISEÑO BIOCLIMÁTICO:

- Informe Bioclimático
- Puertas-Enrollables-Doortec

10) VENTILACIÓN MECÁNICA:

- MEMORIAS DE CALCULO
- PLANOS
- HVAC SEI CAMILO DAZA BASES DE DISEÑO

11) ESTUDIO DE SUELOS:

- ODS - 3189 - INFORME_GEOFISICA_AEROPUERTO CAMILO DAZA_CUCUTA_2025

12) ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMAT REVIT (COORD - BIM):

- Generalidad BIM.

Así mismo, la Interventoría se permite presentar la revisión generada a dichos entregables parciales, para lograr establecer el cumplimiento y ubicación de cada pendiente y/o observaciones definidas previamente, así:

Tabla 7 - Lista de chequeo Estudios y Diseños Técnicos (Verificados)

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
Hallazgo 1	1,1	Incluir formato de presentación del proyecto, de conformidad con la guía MAUT-5.0-15-002 "PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS".	S	ENTREGABLE 1 LOCALIZACIÓN GENERAL ENTREGABLE 2 TOPOGRAFIA	Contratista actualizó planimetría general de Localización y Topografía bajo la guía de presentación M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil
	1,2	Indicar georreferenciación del proyecto	S	ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-02)	El contratista remite en planimetría: 1, Cuadro de coordenadas (Puntos de amarre Topográfico), DATUM MAGNA SIRGAS 2, Cuadro de coordenadas (Polígono de construcción) 3, Cuadro de coordenadas Acometida Aguas 4, Cuadro de coordenadas Tabla de pozos - alcantarilla
	1,3	La georeferenciación, se debe justificar mediante posicionamiento topográfico ligado a la Red geodésica Nacional, entregar memorias de cálculo.	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-02) * ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 4 Memorias de cálculo (informe general), página 6 a 10)	En campo se evidencia un punto materializado de ubicación con su respectiva placa y nomenclatura: * Contrato de consultoría No. 19000656 H3 del 2019 (Consorcio CyF) BM-2 Cúcuta Dentro de los entregables de la consultoría existen dos puntos en puntilla con nomenclatura Delta 2 (D2) y Delta 4 (D4) ubicados dentro de la topografía remitida Dicha referencia existe actualmente y de ella se amarra la implantación final de la edificación
	1,4	Incluir cuadro de coordenadas del proyecto (Este, Norte, Cota.) y altura de la Estación SEI.	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-02) * ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-03)	Contratista remite planimetría de cortes topográficos con nivel de implantación de piso terminado 0,00 (Nivel msnm + 309,50)

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
	1,5	Indicar las cotas de: eje - borde de pista, eje - borde de calles de rodaje, plataforma y proyecto estación SEI.	S	* ENTREGABLE 1 PLANO DE LOCALIZACIÓN, LOCALIZACIÓN GENERAL-LC-BS-01 (Plano planta con cotas). * ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-03) * ENTREGABLE 5 DISEÑO DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN, DISEÑO GEOMÉTRICO, PLANO DE DISEÑO GEOMÉTRICOVÍA DE ACCESO BASE SEI	El contratista remite planimetría general en plantas y cortes, detallando: 1, Cotas en planta desde ejes de pistas hasta bordes de edificación Base SEI 2, Cortes topográficos de terreno actual, incluidas vías, vías de diseño complementario, edificación SEI, cotas, curvas de nivel (Perfiles longitudinales No. 1 y No. 2) 3, Corte general de terreno sobre línea de implantación Base SEI y Vías, alturas msnm, perfil longitudinal No. 3
	1,6	El plano debe integrar y/o exponer altimetría del área de influencia del proyecto	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-03) * ENTREGABLE 5 DISEÑO DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN, DISEÑO GEOMÉTRICO, PLANO DE DISEÑO GEOMÉTRICOVÍA DE ACCESO BASE SEI	Cortes topográficos de terreno actual, incluidas vías, vías de diseño complementario, edificación SEI, cotas, curvas de nivel (Perfiles longitudinales No. 1 y No. 2) Corte general de terreno sobre línea de implantación Base SEI y Vías, alturas msnm, perfil longitudinal No. 3
	1,7	El plano debe ser resultado de levantamiento topográfico actualizado, del área de influencia del proyecto	S	ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-02)	El contratista remite en planimetría: 1, Cuadro de coordenadas (Puntos de amarre Topográfico), DATUM MAGNA SIRGAS 2, Cuadro de coordenadas (Polígono de construcción) 3, Cuadro de coordenadas Acometida Aguas 4, Cuadro de coordenadas Tabla de pozos - alcantarilla

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
	1,8	Diseño geométrico de las vías de servicio propuestas, que conducen a la Estación SEI.	S	* ENTREGABLE 5 DISEÑO DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN, DISEÑO GEOMÉTRICO, PLANO DE DISEÑO GEOMÉTRICOVÍA DE ACCESO BASE SEI	Contratista remite: 1, Informe de diseño geométrico Aeropuerto de Cúcuta 2, Plano de diseño geométrico vía de acceso base SEI (Acad y 3 Pdf) Sin observaciones del Especialista de Interventoría
	1,10	Implantación del proyecto de la estación SEI	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-01) * ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-02)	El contratista, remite planimetría de topografía en planta general incluyendo proyecto arquitectónico Base SEI, vías de obras complementarias rígida y flexibles. Se evidencian cotas, curvas de nivel, Cuadro de coordenadas (Puntos de amarre Topográfico), DATUM MAGNA SIRGAS, Cuadro de coordenadas (Polígono de construcción), Cuadro de coordenadas Acometida Aguas Cuadro de coordenadas Tabla de pozos - alcantarilla
	1,11	Cumplir con los términos de la guía MAUT-5.0-15-002 “PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS”, para el formato de presentación.	S	ENTREGABLE 1 LOCALIZACIÓN GENERAL ENTREGABLE 2 TOPOGRAFIA	Contratista actualizó planimetría general de Localización y Topografía bajo la guía de presentación M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil
	1,12	El plano debe indicar el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, en cumplimiento con lo establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en la resolución 320 de 16 de julio de 2021 “Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia”	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-02) * ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 4 Memorias de cálculo (informe general), página 6 a 10)	En campo se evidencia un punto materializado de ubicación con su respectiva placa y nomenclatura: * Contrato de consultoría No. 19000656 H3 del 2019 (Consorcio CyF) BM-2 Cúcuta Dentro de los entregables de la consultoría existen dos puntos en puntilla con nomenclatura Delta 2 (D2) y Delta 4 (D4) ubicados dentro de la topografía remitida Dicha referencia existe actualmente y de ella se amarra la implantación final de la edificación
Hallazgo 2	2,1	Incluir formato de presentación del proyecto, de conformidad con la guía MAUT-5.0-15-002 “PRESENTACIÓN DE	S	Contratista actualizó planimetría general de Localización y Topografía bajo la guía de presentación	

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
		SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS"		M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil	
	2,2	Planos georreferenciados	S	3. DISEÑO HIDROSANT - RCI, PLANOS: 1. HIDRAULICO: AP-REDES AGUA POTABLE-AP-BS-01 2. SANITARIO: DESAGUE SANITARIO-DS-BS-01 3. PLUVIAL: ALL - AGUAS LLUVIAS-ALL-BS-01 4. RCI: PLANOS RED CONTRAINCENDIOS-RCI-BS-00	El contratista remite en planimetría: 1, Cuadro de coordenadas (Puntos de amarre Topográfico), DATUM MAGNA SIRGAS 2, Cuadro de coordenadas (Polígono de construcción) 3, Cuadro de coordenadas Acometida Aguas 4, Cuadro de coordenadas Tabla de pozos - alcantarilla
	2,3	Los planos deben indicar las coordenadas (este, norte, cota) de las redes expuestas para los puntos de: (i) acometida Estación SEI, cajas, quiebres y disposición final).	S	3. DISEÑO HIDROSANT - RCI, PLANOS, PLANOS, 2. SANITARIO: DESAGUE SANITARIO-DS-BS-01 CONEXIÓN A POZO EXISTENTE - COORDENAS E-1'164,337.14 N-1'543,512.34 COTA RASANTE 309.03mnsm PLANOS, 3. PLUVIAL ALL - AGUAS LLUVIAS-ALL-BS-01 CONEXIÓN A CANAL INTERNO EXISTENTE - COORDENAS X= 5054030.1605 - Y= 2434024.7697	Planimetría debidamente indicada con coordenadas, redes de acometidas y disposiciones finales Sanitarias y Pluviales
	2,4	La cartografía debe indicar: (i) tipo de tubería, (ii) diámetro, (iii) pendiente de los tramos, (iv) profundidad de la red y (v) longitud de los tramos	S	3. DISEÑO HIDROSANT - RCI, PLANOS, 1. HIDRAULICO: AP-REDES AGUA POTABLE-AP-BS-01 a 04 Planos con tipos de tubería, diámetros, profundidades de red y longitudes de tramos.	Planimetría debidamente indicada con (i) tipo de tubería, (ii) diámetro, (iii) pendiente de los tramos, (iv) profundidad de la red y (v) longitud de los tramos

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
				2. SANITARIO: DESAGUE SANITARIO-DS-BS-01 a 03 Planos con tipos de tubería, diámetros, profundidades de red y longitudes de tramos. 3. PLUVIAL: ALL - AGUAS LLUVIAS-ALL-BS-01 a 04 Planos con tipos de tubería, diámetros, profundidades de red y longitudes de tramos. 4. RCI: PLANOS RED CONTRAINCENDIOS-RCI-BS-00 a 07 Planos con tipos de tubería, diámetros, profundidades de red y longitudes de tramos.	
	2,5	Se deben entregar plano de los detalles de las acometidas y las cotas finales.	S	CONEXIÓN DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE PROYECTADA A RED EXISTENTE. COORDENADAS DE MEDIDOR EXISTENTE PARA CONEXIÓN E-1'164,376.84 - N-1'543,456.56. LONGITUD TOTAL DE TUBERÍA 118.08m PVC-Ø1".	
Hallazgo 3	3,1	Entregar en formato *.dwg y *.pdf los diseños arquitectónicos	S	Carpeta ENTREGABLE 4 DISEÑO ARQUITECTONICO, PLANOS ARQUITECTÓNICOS (dwg y Pdf), PLANOS ARQUITECTÓNICOS - DETALLES (dwg y Pdf)	Contratista remite Diseños y Estudios Técnicos arquitectónicos en Autocad Versión 2018
	3,2	Todos los planos deben estar georreferenciados, se debe garantizar la implantación del proyecto en la infraestructura actual del aeródromo.	S	Carpeta ENTREGABLE 4 DISEÑO ARQUITECTONICO, PLANOS ARQUITECTÓNICOS (dwg y Pdf), PLANOS ARQUITECTÓNICOS - DETALLES (dwg y Pdf)	Todos los planos (plantas) remitidos por el contratista, se encuentran debidamente georreferenciados Interventoría garantiza la implantación del proyecto en la infraestructura actual del aeródromo.

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
	3,3	Todos los planos deben incluir formato de presentación del proyecto, de conformidad con la guía MAUT-5.0-15-002 "PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS".	S	Contratista actualizó planimetría general arquitectónica bajo la guía de presentación M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil	
	3,4	Incluir ubicación y capacidad del tanque de almacenamiento de agua	S	Carpeta ENTREGABLE 4 DISEÑO ARQUITECTONICO, plano denominado: 1, ARQ-SEI-25 (Ubicación y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable Nivel 1 y agua RCI Nivel 2)	Contratista remite planos planta de ubicación general de los Tres (3) tanques de almacenamiento, dos tanques potables y un tanque de RCI Se evidencia capacidad de tanque potable de 12,8 m3 (Bloque 1 Escalera) Se evidencia capacidad de tanque potable de reserva patio de parqueo 100 m3 (Bloque 1 piso 1) Se evidencia capacidad de tanque RCI de 51,70 m3 (Bloque 2 RCI)
	3,5	Indicar vehículo de diseño utilizado	S	Carpeta ENTREGABLE 4 DISEÑO ARQUITECTONICO, plano denominado DISEÑO ARQUITECTÓNICO BASE SEI-ARQ-SEI-01	Se evidencia vehículos de diseño utilizados (Plano A-09 Nivel 1 Planta arquitectónica) 1. ((NAFFCO FALCON 6X6 #576) 2. (ROSENBAUER PANTER #779) 3. (OSHKOSH T1500#567)
Hallazgo 4	4,1	Plano de señales e iluminación de vías de acceso a la estación SEI	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, SEÑALIZACION, planos PLANO DE SEÑALIZACION VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-01 y PLANO DE SEÑALIZACION VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02	SEÑALES: Contratista remite planos en planta, con propuesta de demarcación, así: 1, Ubicación de avisos de piso NO ENTRY (Plataforma, Tramo 1 y Tramo 2) 2, Ubicación de líneas laterales de demarcación en toda la periferia de cada vía propuesta (Color blanco, línea continua, ancho de 10 cm)
	4,2	Los diseños deben cumplir con los términos de la guía MAUT-5.0-15-002"PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS".	S	Contratista actualizó planimetría general arquitectónica bajo la guía de presentación M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil	Planimetría actualizada con formato MAUT. Así mismo, contratista remite planos de diseño de señales debidamente detallados según dicha guía en plano DE SEÑALIZACION VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02
	4,3	Los planos deben estar georreferenciados según las condiciones del proyecto	S	1. PLANO DE LOCALIZACION: LOCALIZACION GENERAL-LC-BS-01 debidamente georreferenciado 2. TOPOGRAFIA: Planos	Verificada la Información y Diseños y estudios Técnicos suministrados, estos se encuentran debidamente georreferenciados con los sistemas:

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
				LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-01 y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-02 debidamente georreferenciado 3. DISEÑO HIDROSANT - RCI: Hidráulico: AP-REDES AGUA POTABLE-AP-BS-01 debidamente georreferenciado Sanitario: DESAGUE SANITARIO-DS-BS-01 debidamente georreferenciado 3. Pluvial: ALL - AGUAS LLUVIAS-ALL-BS-01 debidamente georreferenciado 4. RCI: PLANOS RED CONTRAINCENDIOS-RCI-BS-00 debidamente georreferenciado	1, DATUM MAGNA SIRGAS 2, Coordenadas polígono de construcción
	4,4	Se debe entregar el detalle todas las señales y avisos que se implementen en el proyecto	S	contratista remite planos de diseño de señales debidamente detallados según guía MAUT en plano PLANO DE SEÑALIZACION VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02	
	4,5	Los diseños de señales deben estar articulados con: (i) el diseño arquitectónico, (ii) diseño geométrico de las vías de servicios, (iii) la clasificación del servicio SEI, (iv) obras hidráulicas que garanticen la escorrentía de las aguas en los corredores viales	S	13. ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMAT REVIT (COORD - BIM)	Contratista remite Planimetría de coordinación de especialidades en sistema BIM - Revit
	4,6	Cumplir con los términos de la guía MAUT-5.0-15-002 “PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN	S	Contratista actualizó planimetría general arquitectónica bajo la guía de presentación M.A.U.T-	Planimetría actualizada con formato MAUT. Así mismo, contratista remite planos de diseño de señales debidamente detallados

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
		AERÓDROMOS", para el formato de presentación		5,0-15-002 remitido por la Aerocivil	según dicha guía en plano DE SEÑALIZACION VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02
	4,7	El plano debe indicar de manera clara, precisa y exacta el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, en cumplimiento con lo establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en la resolución 320 de 16 de julio de 2021 "Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia"	S	1. PLANO DE LOCALIZACION: LOCALIZACION GENERAL-LC-BS-01 debidamente georreferenciado 2. TOPOGRAFIA: Planos LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-01 y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-02 debidamente georreferenciado 3. DISEÑO HIDROSANT - RCI: Hidráulico: AP-REDES AGUA POTABLE-AP-BS-01 debidamente georreferenciado Sanitario: DESAGUE SANITARIO-DS-BS-01 debidamente georreferenciado 3. Pluvial: ALL - AGUAS LLUVIAS-ALL-BS-01 debidamente georreferenciado 4. RCI: PLANOS RED CONTRAINCENDIOS-RCI-BS-00 debidamente georreferenciado	Verificada la Información y Diseños y estudios Técnicos suministrados, estos se encuentran debidamente georreferenciados con los sistemas: 1, DATUM MAGNA SIRGAS 2, Coordenadas polígono de construcción
Hallazgo 5	5,1	Levantamiento topográfico del área donde se ubicará el proyecto. El plano debe exponer altimetría, infraestructura aeronáutica, edificaciones cercanas, vías y obras hidráulicas cercanas (box culvert, sumideros, canales… etc)	S	1. PLANO DE LOCALIZACION 2. TOPOGRAFIA	Contratista remite planos LOCALIZACION GENERAL-LC-BS-01, donde se ubican Implantación general de la Base SEI y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-02 cotas de medidas desde la edificación hasta el Eje de las pistas. Se evidencian edificaciones existentes, vías existentes, obras hidráulicas existentes

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
	5,2	Diseños geométricos de todas las vías, incluye alineamiento horizontal y vertical	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, DISEÑO GEOMETRICO	Contratista remite planimetría de todas las vías, incluye alineamiento horizontal y vertical
	5,3	Diseño planta/perfil desde la estación SEI al eje de la pista del aeródromo	S	2. TOPOGRAFIA, Anexo 6 Planos Topográficos, plano de LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-03 (Corte perfiles) Perfil longitudinal A1 y A2 5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, plano DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02 (Diseño en planta) Perfil longitudinal A3	
	5,4	Diseños plantas/perfiles de todas las vías de servicio de la estación SEI (salida directa a pista, calle de rodaje y plataforma)	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, plano DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02 (Diseño en planta) Perfil longitudinal A3	
	5,5	Secciones trasversales de todas las vías propuestas	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, plano DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-03 Secciones transversales de todas las vías propuestas	
	5,8	Diseño de modelación altimétrica (curvas de nivel finales) luego de implantado el proyecto de estación SEI y vías de servicio	S		El contratista remite planimetría general en plantas y cortes, detallando: 1, Cotas en planta desde ejes de pistas hasta bordes de edificación Base SEI 2, Cortes topográficos de terreno actual, incluidas vías, vías de diseño complementario, edificación SEI, cotas, curvas de nivel (Perfiles longitudinales No. 1 y No. 2)
	5,9	Plano de pendientes, luego de la implantación del proyecto	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico	Mediante comunicado CO-ACDC-0153-2025 del día 15/08/2025 se emite respuesta a comunicado Aerocivil (Rad. RA-ACDC-0177-2025 del 15/08/2025) y envío Cortes Transversales solicitados en

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
				Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-03)	mesa de trabajo del día 14 de agosto de 2025. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
	5,10	Los diseños deben cumplir con los términos de la guía MAUT-5.0-15- 002 "PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS"	S	Contratista actualizó planimetría general arquitectónica bajo la guía de presentación M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil	Planimetría actualizada con formato MAUT. Así mismo, contratista remite planos de diseño de señales debidamente detallados según dicha guía en plano DE SEÑALIZACION VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02
	5,11	Vehículo de diseño utilizado para geometría vial	S	1, DISEÑO GEOMETRICO, INFORME DISEÑO GEOMETRICO AEROPUERTO DE CUCUTA, página 19 2, Carpeta ENTREGABLE 4 DISEÑO ARQUITECTONICO, plano denominado DISEÑO ARQUITECTÓNICO BASE SEI-ARQ-SEI-01	Se evidencia vehículos de diseño utilizados (Plano A-09 Nivel 1 Planta arquitectónica) 1. ((NAFFCO FALCON 6X6 #576) 2. (ROSENBAUER PANTER #779) 3. (OSHKOSH T1500#567)
	5,12	Número de carriles propuestos	S	1, DISEÑO GEOMETRICO, INFORME DISEÑO GEOMETRICO AEROPUERTO DE CUCUTA, página 17 a 18 2, 5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, PLANO DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-03 Secciones transversales	
	5,13	Clasificación del servicio SEI	S	1, DISEÑO GEOMETRICO, INFORME DISEÑO GEOMETRICO AEROPUERTO DE CUCUTA, página 20 (Apartado 6,5 categorización)	
	5,14	Diseño estructural de pavimento	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, DISEÑO ESTRUCTURA DE PAV, informe Diseño y anexos estruc de pav base SEI	

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
	5,16	Diseño de modelación altimétrica (curvas de nivel finales) luego de implantado el proyecto de estación SEI y vías de servicio.	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-03)	Mediante comunicado CO-ACDC-0153-2025 del día 15/08/2025 se emite respuesta a comunicado Aerocivil (Rad. RA-ACDC-0177-2025 del 15/08/2025) y envío Cortes Transversales solicitados en mesa de trabajo del día 14 de agosto de 2025. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
	5,17	Plano de pendientes, luego de la implantación del proyecto	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, PLANO DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02 (Perfil longitudinal No. 3)	
Hallazgo 6	6,1	Aportar análisis y evaluaciones altimétricas para justificar la ubicación de la estación	S	* ENTREGABLE 2 TOPOGRAFÍA, Anexo 6 Planos topográficos, Nombre Archivo: Levantamiento topográfico Aeropuerto Camilo Daza (PT-BS-03)	Mediante comunicado CO-ACDC-0153-2025 del día 15/08/2025 se emite respuesta a comunicado Aerocivil (Rad. RA-ACDC-0177-2025 del 15/08/2025) y envío Cortes Transversales solicitados en mesa de trabajo del día 14 de agosto de 2025. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
	6,2	El interesado en el proyecto debe aportar el permiso de altura para la estación SEI	S	ENTREGABLE 7 CONCEPTO DE ALTURAS	

RA-ACDC-0170-2025-VT Hallazgos No. 2					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
Hallazgo 1.1	(i)	Cotas de los vértices del edificio SEI y terreno	S	2. TOPOGRAFIA: Planos LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-02 debidamente georreferenciado	En dicho plano se ubica cuadro de coordenadas Polígono de Construcción con apartado de vértices
	(ii)	No se entregó plano planta - perfil del proyecto	S	1. PLANO DE LOCALIZACION: Plano LOCALIZACION GENERAL-LC-BS-01 2. TOPOGRAFIA, Anexo 6 Planos Topográficos, plano LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-01 4. DISEÑO ARQUITECTONICO, PLANOS ARQUITECTONICOS, planos DISEÑO ARQUITECTONICO BASE SEI-ARQ-SEI-01, DISEÑO	

RA-ACDC-0170-2025-VT Hallazgos No. 2					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
				ARQUITECTONICO BASE SEI-ARQ-SEI-02 y DISEÑO ARQUITECTONICO BASE SEI-ARQ-SEI-04	
	(iii)	los perfiles aportados no indica una referencia altimétrica entre el proyecto edificio SEI con el eje de pista y calles de rodaje	S	TOPOGRAFIA: Planos LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-03 Perfiles longitudinales A1 y A2	Mediante comunicado CO-ACDC-0153-2025 del día 15/08/2025 se emite respuesta a comunicado Aerocivil (Rad. RA-ACDC-0177-2025 del 15/08/2025) y envío Cortes Transversales solicitados en mesa de trabajo del día 14 de agosto de 2025. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
	(iv)	no se aportaron las coordenadas del polígono de construcción del proyecto edificio SEI,	S	TOPOGRAFIA, Anexo 6 Planos Topográficos, plano LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-02	En dicho plan o se remite: 1, Coordenadas DATUM MAGNA SIRGAS 2, Coordenadas polígono de construcción 3, Cuadro de acometida de aguas 4, Tabla de pozos - Alcantarillas
Hallazgo 1.2		Es preciso indicar que parte del Edificio SEI se ubica dentro de la franja de pista 16-34, aunado que, con el diseño y ubicación propuesto no se garantiza salida directa a la pista y vista directa y elevada tanto de plataforma y umbrales de pista, tal como lo exige las secciones 14.6.26.1; 14.6.26.3 y 14.6.30 del RAC-14,	S	TOPOGRAFIA: Planos LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-03 Perfiles longitudinales A1 y A2	Mediante comunicado CO-ACDC-0153-2025 del día 15/08/2025 se emite respuesta a comunicado Aerocivil (Rad. RA-ACDC-0177-2025 del 15/08/2025) y envío Cortes Transversales solicitados en mesa de trabajo del día 14 de agosto de 2025. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023 (Perfiles longitudinales) Con la vía propuesta y según el diseño presentado se logra evidenciar salida directa a la pista y vista directa y elevada tanto de plataforma y umbrales de pista, tal como lo exige las secciones 14.6.26.1; 14.6.26.3 y 14.6.30 del RAC-14
	(iv)	secciones trasversales de las vías.	S	5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, DISEÑO GEOMETRICO, PLANO DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-03	Se logra evidenciar las secciones trasversales de las vías.

RA-ACDC-0170-2025-VT Hallazgos No. 2					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
	(vi)	diseño planta / perfil de las vías propuestas.	S	2. TOPOGRAFIA, Anexo 6 Planos Topográficos, plano de LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AEROPUERTO CAMILO DAZA BASE SEI-PT-BS-03 (Corte perfiles) Perfil longitudinal A1 y A2 5. DISEÑO DE VIAS Y SEÑALIZACION, plano DE DISEÑO GEOMETRICO VIA DE ACCESO BASE SEI-LC-BS-02 (Diseño en planta) Perfil longitudinal A3	
Hallazgo 1.4		no se evidencia cumplimiento de los términos de la guía MAUT-5.0-15-002 “PRESENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN AERÓDROMOS”	S	Contratista actualizó planimetría general localización, topografía, arquitectónica, Estructural e Hidrosanitaria bajo la guía de presentación M.A.U.T-5,0-15-002 remitido por la Aerocivil	

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se remite el avance correspondiente al trámite de Permiso de Construcción, precisando que, a la fecha, aún se encuentran pendientes por parte del Consorcio Obras Especiales las actividades relacionadas con la subsanación de los hallazgos emitidos por la Autoridad Aeroportuaria en relación a redes hidrosanitarias e iluminación del apartado de Geometría de vías complementarias rígidas y flexibles, así:

Tabla 8 - Lista de chequeo Estudios y Diseños Técnicos (No Remitidos)

RA-ACDC-0087-2025-VT Hallazgos No. 1					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
Hallazgo 1	1,9	Diseño de las obras hidráulicas, drenajes, desagües y canales que involucre el caso	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)
Hallazgo 4	4,1	Plano de señales e iluminación de vías de acceso a la estación SEI	N		Contratista no ha remitido diseño actualizado de iluminación de vías de acceso a la estación SEI
Hallazgo 5	5,6	Diseño de las obras hidráulicas que garanticen la evacuación de las aguas de escorrentía superficial en las vías propuestas, se deben incluir los detalles de entrega final y pendientes a la	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)

		infraestructura existente			
	5,7	Sección tipo de diseño, donde se indique pendientes de bombeo, ancho, estructura y obras hidráulicas complementarias	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)
	5,15	Sección tipo de diseño, donde se indique pendientes de bombeo, ancho, estructura y obras hidráulicas complementarias.	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)

RA-ACDC-0170-2025-VT Hallazgos No. 2					
Hallazgo	**Ítem**	**Requerimiento**	**¿Cumple?**	**¿En qué documento se da respuesta?**	**¿Observaciones?**
Hallazgo 1.1	(v)	el plano de planta del proyecto es ambiguo con relación a las vías (conexión con la plataforma, calles de rodaje y pistas) y obras hidráulicas de conexión con la infraestructura actual del aeropuerto	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)
Hallazgo 1.3	(i)	Diseño horizontal y vertical de las vías de servicio, y su integración con las pendientes de franja de pista y plataforma	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)
	(ii)	diseño de las obras hidráulicas (canales, drenaje y desagües) conexas a las vías de servicio y su integración con el sistema de canales del aeropuerto.	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)
	(iii)	perfiles de las vías de conexión con la infraestructura y obras hidráulicas	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el caso. (Diseño HDS de Geometría)
	(v)	obra civil de integración del proyecto con el sistema de canales del aeropuerto	N		Contratista no ha remitido diseño de drenajes, desagües y canales que involucre el

					caso. (Diseño HDS de Geometría)
	(vii)	diseño de señales e iluminación para las vías de servicio de la estación SEI, los diseños en comento son necesario para evaluar la operación de las aérea de movimiento	N		Contratista no ha remitido diseño actualizado de iluminación de vías de acceso a la estación SEI

Fuente: Elaboración propia

3.3. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS

Por parte del contratista se remite la información para seguimiento y control del contrato de obra así.

- 3.3.1 PLAN DE TRABAJO
- 3.3.1 FLUJO DE CAJA
- 3.3.1 FLUJO DE CAJA MES
- 3.3.1 PROGRAMA DE INVERSIÓN
- 3.3.2 PMT
- 3.3.3 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
- 3.3.4. PROGRAMA DE INSTALACIONES PROVISIONALES
- 3.4 INFORMES DE DISEÑO
- 3.6 GESTIÓN DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS

Mediante comunicado **CO-ACDC-0097-2025-VT** del 22/07/2025 se realizó Aprobación y envío a la Aerocivil de la Programación, Flujo de Caja y Plan de Contingencia.

Así mismo, mediante comunicado **CO-ACDC-0183-2025-VT** del 29/08/2025 se realizó Aprobación y envío a la Aerocivil del del Plan de Trabajo. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

Dentro del informe semanal No. 27 con corte del 24 al 30 de agosto de 2025 de la Interventoría. se logra determinar:

Control de la Programación:

Ejecución de obra:

Tabla 9 - Porcentajes de ejecución de obra etapa I

ETAPA I (Pre construcción)			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2 meses		
FECHA DE INICIO:	30/07/2024		
FCHA DE FINALIZACIÓN	19 de junio de 2026		
TIEMPO TRANSCURRIDO	195,00	días calendario	
ETAPA I (Pre construcción)			
	Semanal		**Acumulado**
(%) Programado	**0%**		**100,00%**
(%) Ejecutado	**2%**		**99%**
Evaluación	**(%) Atraso**		**-1,00%**
	(%) Adelanto		**0,00%**

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10 - Porcentajes de ejecución de obra etapa II

ETAPA II (Construcción)				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	14 meses			
FECHA DE INICIO:	21/05/2025			
FCHA DE FINALIZACIÓN	19 de junio de 2026			
TIEMPO TRANSCURRIDO	101,00	días calendario	Corresponde al	40,04%
ETAPA II (Construcción)				
	Semanal		**Acumulado**	
(%) Programado	**0,28%**		**0,91%**	
(%) Ejecutado	**0,00%**		**0,03%**	
Valor Programado	**$ 27.736.989,33**		**$ 90.517.221,48**	
Valor ejecutado	**$ -**		**$ 3.149.084,81**	
Evaluación	**($) Atraso financiero**		**-$ 87.368.136,67**	
	(%) Atraso financiero		**-0,88%**	
	(%) Adelanto		**0,00%**	

Fuente: Elaboración propia

3.3.1 Plan de trabajo Contiene lo siguiente:

3.3.2 Plan de manejo de tránsito PMT

Mediante el comunicado RA-ACDC-0207-2025 del día 29 de agosto de 2025 el Consorcio Obras Especiales remitió a esta Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Definitivo, en cumplimiento del compromiso pactado en el Acta de Reunión No.35 del 22 de agosto de 2025, nos permitimos informar que una vez revisado y verificado dicho documento y sus anexos, al igual nos encontramos en el proceso de remitir a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil para su revisión y validación por parte de los especialistas competentes. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

A continuación, se presenta la trazabilidad de la gestión realizada:

1. Mediante acta de reunión No. 25, realizada el pasado 22 de agosto de 2025, el contratista Consorcio Obras Especiales realiza presentación visual del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) elaborado por su equipo, en el cual se describen las rutas de acceso y las maniobras previstas para el ingreso y salida de las volquetas cargadas con material de construcción y personal general técnico y operativo.
2. Así mismo, se realizó recorrido técnico en campo con el acompañamiento de los profesionales de la Concesión Aeropuertos de Oriente, desde el primer filtro Aeroportuario denominado Satélite 1, hasta la zona de intervención de obras para la nueva Base SEI, realizando explicación del Plan de Manejo de Tránsito PMT.

Es de comentar que, el Plan de Manejo de Tránsito, se encuentra desarrollado de la siguiente manera:

1. Datos generales del proyecto
2. Objetivos (general y específicos)
3. Marco Normativo
4. Área de Influencia
5. Análisis de tránsito
6. Equipos y maquinaria
7. Manejo de tráfico vehicular
8. Manejo de peatones
9. Manejo de vehículos pesados
10. Señalización y adecuaciones temporales
11. Esquemas de señalización

3.3.3 Plan de Gestión Social

En lo relacionado con el componente social para el periodo correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2025 la interventoría continuó efectuando verificación, seguimiento y control de los procesos y actividades adelantadas por el contratista en esta fase preliminar al inicio de las obras.

Igualmente se realizaron procesos de revisión y generación de conceptos o respuestas a comunicaciones remitidas por el contratista Consorcio Obras Especiales relacionadas con:

Plan de gestión social aprobación versión mediante comunicación de interventoría: CO-ACDC-0096-2025-VT del 22 de julio de 2025.

Plan de Manejo Ambiental versiones 2 y 3 mediante comunicaciones de interventoría: CO-ACDC-0122-2025-VT del 01 de agosto de 2025.

Levantamiento de actas de vecindad mediante comunicación de interventoría: CO-ACDC-0096-2025-VT del 28 de agosto de 2025.

En lo concerniente a algunas de las actividades que se llevaron a cabo por parte del Contratista desde el componente social durante el periodo se pueden mencionar acorde con lo reportado por el área social y verificado por la interventoría:

Recorridos al área de influencia directa para gestión de contratación de mano de obra no calificada cuando aplique contratación de personal, específicamente con líderes de juntas de acción comunal para canalizar la recepción de hojas de vida.
Levantamiento de actas de vecindad cuya actividad fue efectuada con el acompañamiento de interventoría.

Por otra parte, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el auxiliar social del contratista cuyo objeto estuvo encaminado en brindar lineamientos y aclaraciones frente al requerimiento presentado por la interventoría para arqueología preventiva y adicionalmente se retoman temas referentes a los informes semanales, informe mensual, plan de gestión social.

En lo relacionado con el Plan de Gestión Social el contratista durante el periodo no inició con la implementación por cuanto a fecha de corte del presente informe no había sido observado o aprobado por la entidad y hasta tanto, no se tenga concepto de aval para implementación, no se recomienda la implementación de las actividades sociales relacionadas en el mismo y por ende seguimiento por parte de interventoría.

Acorde con la propuesta de plan de acción de interventoría desde el componente social se realizaron las siguientes actividades de seguimiento, verificación y control al contratista Consorcio Obras Especiales desde el componente de gestión social así:

- Revisión de documentos o archivos remitidos por el contratista.
- Durante este periodo no se relacionan indicadores de gestión y cumplimiento al componente social en virtud a que no se ha dado inicio formal a la implementación de todos los programas propuesto en el plan de gestión social.
- Se realizó durante el periodo el monitoreo de actividades realizadas por el contratista durante el periodo, específicamente, levantamiento de actas de vecindad con el acompañamiento durante la actividad por parte el área técnica de la interventoría y posterior revisión de los documentos adelantados
- Durante el periodo se presentó requerimiento con observaciones al contratista, relacionados con el diligenciamiento de las actas de vecindad de inicio levantadas.
- Se realizó durante el periodo como parte de las actividades de seguimiento y control por parte de interventoría, de participación en las reuniones de comité técnico integral y una mesa de trabajo del componente social con el fin de efectuar seguimiento de las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

Ilustración 5 Diapositiva 9 (Estructura del proyecto)



Fuente: Área de intervención del proyecto

Mediante el comunicado CO-ACDC-0122-2025-VT del día 01 de agosto de 2025, la Interventoría emitió respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RAACDC-0148-2025-VT del 29 de julio 2025), Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

Así mismo, mediante comunicado CO-ACDC-0176-2025 del día 27 de agosto de 2025, la Interventoría emitió respuesta al comunicado COE–146–2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto 2025) con observaciones al documento Cambio Menor “CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: “LAM2978”. contrato No. 23001165 H4 de 2023 remitido por el contratista. Sin respuesta a la fecha.

Dichas observaciones son:

Documento descriptivo:
En el título correspondiente al área de intervención y en concordancia con las actividades a desarrollar, conforme a lo estipulado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) del contrato de obra No. 23001165 H4 de 2023, se solicita incluir las obras complementarias, específicamente la construcción de las vías de acceso a la Base SEI, tanto en la Tabla 1. Georreferenciación del área de intervención como en la Ilustración 2. Localización del área a intervenir.

Planes de manejo:
En el "ítem ii. No implican nuevos impactos, ni con un mayor grado de importancia a los inicialmente identificados en el Estudio de Impacto Ambiental", se evidencian dos inconsistencias: la primera corresponde a que la tabla de programas presentada hace referencia a los programas del PMA de obra y no a los programas establecidos en el PMA aprobado en la Licencia Ambiental (PII-C01, PII-S02, etc.); y la segunda, que dichos programas fueron incluidos en el ítem ii, cuando en realidad corresponden al ítem V (Programas de Manejo Ambiental), siendo el ítem ii exclusivo para la presentación de los impactos ambientales. En este sentido, se solicita ajustar tanto la nomenclatura como los títulos de la tabla, de manera que se presente conforme a la estructura y codificación establecida en el PMA aprobado mediante la Resolución 0749 del 24 de julio de 2000 y modificado por la Resolución 1211 del 23 de junio de 2009.

Evaluación Impactos ambientales:
Así mismo, se evidencia la ausencia de la evaluación de impactos y de la justificación correspondiente, en la cual se deben presentar de manera clara los impactos ambientales existentes y los impactos identificados para el proyecto, resaltando que corresponden a los mismos previamente considerados en el Estudio de Impacto Ambiental, es decir, que no se generan nuevos impactos. En este sentido, se solicita complementar el documento con la evaluación y la justificación técnica que sustente esta condición. Adicionalmente, se precisa que dicha información debe ser incorporada en el ítem ii, correspondiente a los impactos ambientales, tal como lo establece la estructura del documento.

Anexo Cartografía:
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.2.6.1.7 del Decreto 1076 de 2015, referente al trámite de las modificaciones menores o ajustes normales, el cual indica en su numeral 1 la necesidad de incluir la descripción de la actividad acompañada de planos o mapas de localización con su respectiva geo-referenciación, se solicita al contratista allegar la cartografía temática que sustente la propuesta presentada. Esta información deberá complementar la cartografía previamente remitida mediante oficio, correspondiente a la consulta de información aeronáutica.

Ver Anexo 13 – Correspondencia

Tabla 11 - Coordenadas de polígono de construcción

COORDENADAS POLIGONO DE CONSTRUCCION

				COORDENADAS ORIGEN UNICO NACIONAL		COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS 84	
LADO		DISTANCIA	VERT.	N (NORTE)	X (ESTE)	LATITUD	LONGITUD
P-1	P-2	8.17	P-1	2434017,262	5054034,917	7°55'39.11758"	72°30'34.57076"
P-2	P-3	21.64	P-2	2434024,259	5054030,700	7°55'39.34567"	72°30'34.54311"
P-3	P-4	1.51	P-3	2434013,100	5054012,187	7°55'38.98287"	72°30'35.14844"
P-4	P-5	2.27	P-4	2434011,631	5054011,823	7°55'38.93503"	72°30'35.16039"
P-5	P-6	47.43	P-5	2434010,457	5054009,875	7°55'38.89686"	72°30'35.22409"
P-6	P-7	24.39	P-6	2433964,434	5053998,396	7°55'37.39806"	72°30'35.60093"
P-7	P-8	13.07	P-7	2433958,566	5054022,072	7°55'37.20599"	72°30'34.82756"
P-8	P-9	2.50	P-8	2433971,251	5054025,216	7°55'37.61910"	72°30'34.72434"
P-9	P-10	18.08	P-9	2433971,853	5054022,787	7°55'37.63880"	72°30'34.80368"
P-10	P-11	6.95	P-10	2433989,399	5054027,135	7°55'38.21021"	72°30'34.66094"
P-11	P-12	18.26	P-11	2433995,342	5054023,538	7°55'38.40395"	72°30'34.77824"
P-12	P-1	8.14	P-12	2434013,061	5054027,949	7°55'38.98099"	72°30'34.63343"

Fuente: (Coordenadas de construcción Magna sirgas - Topografía).

3.3.4 Instalaciones Provisionales (cerramiento provisional)

Dentro del comunicado CO-ACDC-0167-2025-VT del día 26 de agosto de 2025, la Interventoría remite a la Aeronáutica Civil el PSO OPERACIONES AEROPORTUARIAS CÚCUTA - CAMILO DAZA, indicando que:

Los trabajos se realizarán permanentemente en zona verde y requieren la permanencia de obstáculos fijos por lo que se aislará la zona con cerramiento provisional en tela Verde impidiendo el paso de personal o equipo al lado aire. Al finalizar las jornadas se verificará que no queden obstáculos en la zona de operación.

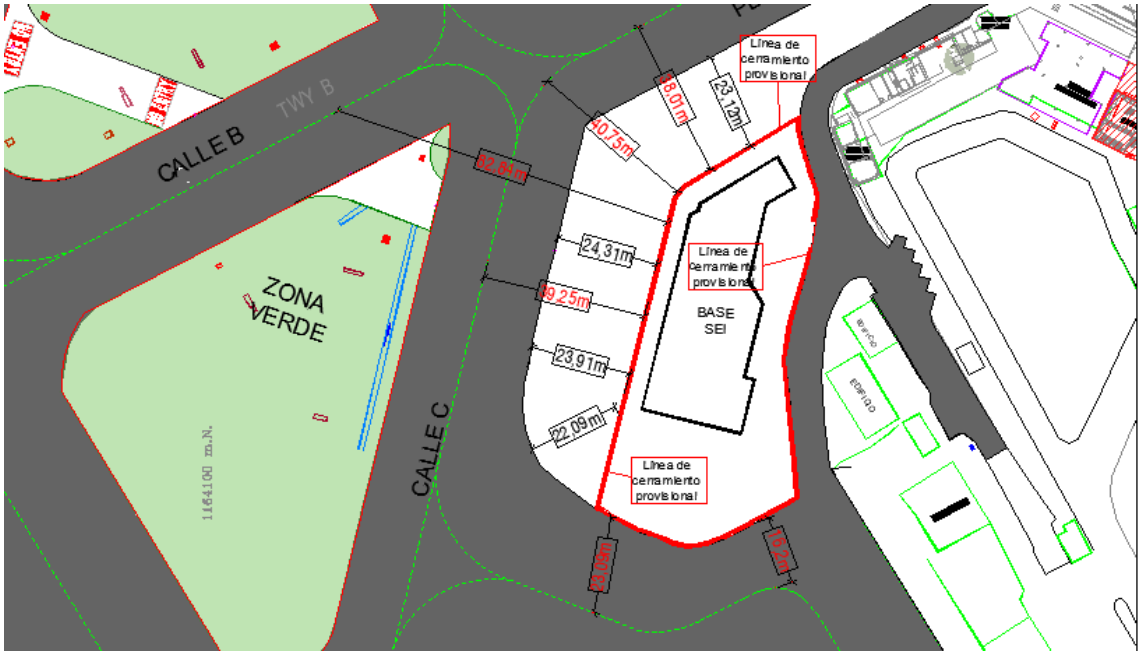
Las obras contratadas, definen la construcción de la Base SEI y obras complementarias de vías pavimentadas en alineamiento de tres trayectos.

Ilustración 6 - Zona de actuación



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 7 - Zona de actuación Cerramiento provisional.



Fuente: Elaboración propia

Previo a los inicios de los trabajos se coordinará con todos, el personal para verificar que se dispone de todas las condiciones para hacer el ingreso a trabajos (equipos, líneas de comunicaciones, instrucciones, entre otros).

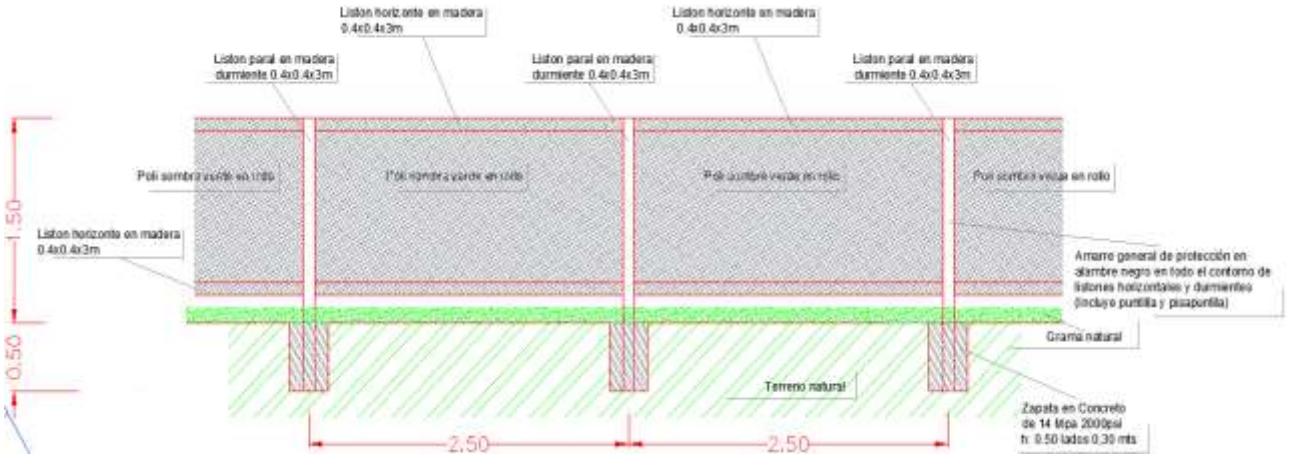
Igualmente, antes de iniciar los trabajos se verificará diariamente el estado de los medios de comunicación de que se disponga para comunicarse con la administración del aeropuerto (vía telefónica por medio de equipo celular).

Especificaciones Técnicas Cerramiento provisional de obra:

- **Altura de postes:** Sistema de cerramiento provisional de obra Liston en madera durmiente 0.4x0.4x3m, con altura medida desde el nivel de piso existente de 1,50 mts de altura.
- **Distancia de postes:** Postes de madera rolliza en Concreto pobre de 2000 PSI, cada 2.50 metros.
- **Tipo de cerramiento:** Tipo Poli sombra verde en sistema de rollo 2x100m.

Detalle técnico cerramiento:

Ilustración 8- Detalle técnico de cerramiento provisional.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 9 - Tipo de cerramiento (Imagen solo de referencia).



Fuente: El Universal

3.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA POR LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES

Toda vez que, la etapa de Estudios Técnicos y Diseños ya culminó, al igual que el día 19 de junio de 2025, el Consorcio Obras Especiales, mediante comunicado RA-ACDC-0093-2025 remitió Acta de Apropiación de los Diseños y Estudios Técnicos, se procedió a iniciar la Etapa de Construcción desde el pasado 21 de mayo de 202, posterior al reinicio de la Suspensión No. 1 del día 21 de mayo de 2025, con un plazo de 14 meses y fecha de terminación actualizada del día 19 de junio de 2026.

La Interventoría ha realizado revisión de los Diseños Técnicos y Estudios apropiados por el contratista, al igual que ha realizado revisión y verificación del cumplimiento de base con el Anexo Apropiación de los Estudios y Diseños, indicando:

Tabla 12 - Matriz de Obligaciones de apropiación de diseños

ANEXO APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS NORMATIVO EVALUACIÓN GENERAL VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
1	Realizar visita al sitio destinado para la ejecución del proyecto	Consorcio Obras Especiales	Cumplido, visita en campo realizada	Sin Comentarios
2	Informe que contenga el análisis de lo evidenciado en sitio y la relación de los trámites que debe adelantar	Consorcio Obras Especiales	CO-ACDC-0171-2025 (26/08/2025)	Observado por la interventoría

ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y OTROS				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
3	Revisar, ajustar y/o actualizar y/o complementar y apropiarse de método constructivo de los estudios y diseños	Consorcio Obras Especiales		No Cumplido
4	Entrega de información subsanada para trámite de permiso de construcción a la Aerocivil		**Cumplido Parcialmente** mediante comunicado RA-ACDC-0199-2025-VT (26/08/2025) Comunicado RA-ACDC-0087-2025-VT **Hallazgos No. 1** Comunicado RA-ACDC-0170-2025-VT **Hallazgos No. 2** **Link de diseños** https://drive.google.com/drive/folders/1MfMLl34EhK4sU-cEoPoFVpjBAIDtfYOK?usp=sharing	Radicados ante la Aerocivil mediante comunicado CO-ACDC-0182-2025-VT (28/08/2025)
4.1	Localización			Verificado por Interventoría
4.2	Topografía			Verificado por Interventoría
4.3	Hidrosanitario			Diseños HDS de base SEI Verificados por Interventoría Diseños HDS de vías (Geometría) No Remitidos
4.4	Arquitectura			Verificado por Interventoría
4.5	Geometría			Verificado por Interventoría
4.6	Concepto de alturas			Sin comentarios
4.7	Eléctrico			Diseños Eléctricos de base SEI Verificado por Interventoría Diseños Eléctricos de iluminación de vías (Geometría) No Remitidos

ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y OTROS				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
4.8	Estructura			Verificado por Interventoría
4.9	Señalética			Verificado por Interventoría
5	Obtener todos los permisos y/o licencias	Consorcio Obras Especiales	No Cumplido	No Cumplido
5.1	Permiso de construcción Aerocivil			Pendiente subsanar hallazgos faltantes de la Aerocivil (Apartado 4.3 y 4.7)
5.2	Permiso de conexión red potable			No presentado (Conexión actual en caja medidor de 2" perteneciente al Aeropuerto)
5.3	Permiso de conexión red sanitaria			No presentado (Conexión actual en pozo No.8 perteneciente a la Concesión Aeroportuaria)
5.4	Permiso de conexión red lluvias			No presentado (Conexión actual en red lluvias perteneciente al Aeropuerto)
5.5	Solicitud de cambio menor ante ANLA			Interventoría emitió observaciones al documento presentado por el contratista mediante comunicado CO-ACDC-0176-2025 (27/08/2025)
6	Apropiación de los Diseños y Estudios Técnicos (de consultoría previa)	Consorcio Obras Especiales	Cumplida la entrega RA-ACDC-0093-2025 (27/06/2025)	Radicada Apropiación de los Diseños y Estudios Técnicos ante la Aerocivil en comunicado CO-ACDC-0068-2025 (03/07/2025)

ACTIVIDAD 3: AVALES, CERTIFICADOS E INFORMES DE LA APROPIACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO)				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
7	Un (1) original y dos (2) copias de cada uno de los productos en medio físico y magnético	Consorcio Obras Especiales	No Cumplido	Pendiente subsanación de la totalidad de Hallazgos realizados por la Aerocivil
8	Una (1) copia digitalizada del original suscrito.	Consorcio Obras Especiales	No Cumplido	
9	Una (1) carpeta con los originales de las licencias y/o autorizaciones	Consorcio Obras Especiales	No Cumplido	
10	Una (1) copia magnética de los Estudios y diseños en formato REVIT	Consorcio Obras Especiales	No Cumplido	

Fuente: Elaboración propia

3.5. CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DE LA INTERVENTORÍA.

Para la fecha Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de Construcción desde el pasado 21 de mayo de 2025, esta Interventoría ha realizado una serie de actividades en aras de generar cumplimiento a los lineamientos contractuales:

Tabla 13 - Gestiones adelantadas por la interventoría

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
11	Plan de Inversión (Anticipo de obra)	Aeronáutica Civil	En proceso interno Aerocivil	En proceso interno de legalización
12	Presentación de APUs debidamente suscritos	Consorcio Obras Especiales / Interventoría	Cumplido RA-ACDC-0187-2025 (20/08/2025)	Remitido por Interventoría a la Aerocivil mediante comunicado CO-ACDC-0178-2025 (27/08/2025)
13	Entrega del Plan de Seguridad Operacional PSO	Consorcio Obras Especiales	Cumplido RA-ACDC-0196-2025 (25/08/2025)	Remitido por Interventoría a la Aerocivil mediante comunicado CO-ACDC-0167-2025 (26/08/2025)
14	Entrega del Plan de Manejo de Tráfico PMT	Consorcio Obras Especiales	Cumplida la entrega RA-ACDC-0207-2025 (29/08/2025)	En proceso de revisión por la Interventoría
15	Actualización y subsanación a la presentación para Socialización de Inicio Obra	Consorcio Obras Especiales	No Cumplido oficio RA-ACDC-0161-2025-VT del 05/08/2025 Aerocivil determina que “Se solicita una versión actualizada de la presentación con mejoras sustanciales en contenido, diseño y estructura”. Remitidas observaciones de manera informal al contratista	A esperas de la entrega de socialización de Inicio de Obra
16	Entrega formal contratista a la Aerocivil de documentos para solicitud formal de Cambio Menor ante la ANLA	Consorcio Obras Especiales	oficio RA-ACDC-0194-2025-VT del 25/08/202 Observado	Interventoría generó revisión y observaciones al documento mediante comunicado CO-ACDC-0176-2025 (27/08/2025)
17	Solicitud aclaración al Ajuste de cota de Implantación. Cota diseño: 310.00 msnm Cota propuesta: 309.50 msnm	Consorcio Obras Especiales	No emitida respuesta al comunicado CO-ACDC-0149-2025 (14/08/2025)	Pendiente entrega de diseños e informe Red lluvias de la Base SEI, para corroborar no afectación de escorrentías por nuevo nivel de implantación de nivel 0,00 de piso terminado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
				Mesa de trabajo entre especialistas realizada el día 28/08/2025
18	Gestión tema Arqueología Preventiva	Consorcio Obras Especiales	Oficio CO-ACDC-0154-2025-VT del 15/08/2025 Reiteración comunicado CO-ACDC-0083-2025-VT de fecha 14.07.2025. Solicitud información gestión adelantada tema Arqueología Preventiva-Protocolo Gestión Social Aeronáutica Civil.	Pendiente entrega de documentos
19	Entrega de formatos de Actas de Vecindad y Entorno	Consorcio Obras Especiales	Oficio CO-ACDC-0158-2025-VT del 20/08/2025. Oficio CO-ACDC-0181-2025-VT del 28/08/2025.	Pendiente entrega de documentos subsanados bajo las observaciones de Interventoría en mesa de trabajo
20	Presentación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Consorcio Obras Especiales	Cumplido Oficio RA-ACDC-0191-2025-VT del 27/08/2025.	Aprobación de Interventoría al Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST mediante comunicado CO-ACDC-0174-2025 (27/08/2025)
21	Presentación de Informes mensuales de obra	Consorcio Obras Especiales	Oficio CO-ACDC-0155-2025-VT del 15/08/2025 Reiteración de CO-ACDC-0091-2025-VT. Solicitud de entrega oportuna de Informes Mensuales de Obra	No subsanados Mensuales No. 2 y 3 Pendiente entregar versión 1 del mensual No. 4
22	Presentación de diseño de valla informativa	Consorcio Obras Especiales	Cumplida la entrega Oficio RA-ACDC-0200-2025-VT del 26/08/2025.	En proceso de revisión por la Interventoría
23	Determinantes y aprobación Aerocivil de cerramiento provisional	Aerocivil	Mediante Acta de reunión 08-08-ceramiento se determinó la materialidad del cerramiento provisional de obra	Pendiente verificación y aprobación de Aerocivil
24	Actualización de diseño de vías complementarias geométrico del proyecto	Consorcio Obras Especiales	Cumplido Oficio RA-ACDC-0188-2025-VT del 20/08/2025.	Aprobación de Interventoría mediante comunicado CO-ACDC-0179-2025 (27/08/2025)
25	Presentación de Informes semanales de obra (Subsanados y faltantes)	Consorcio Obras Especiales	Oficio RA-ACDC-0182-2025-VT del 19/08/2025. Oficio RA-ACDC-0197-2025-VT del 25/08/2025.	Nuevamente observación de Interventoría mediante comunicados CO-ACDC-0168-2025 (26/08/2025) y CO-ACDC-0175-2025 (27/08/2025)
26	Plan de Manejo Ambiental	Consorcio Obras Especiales	oficio CO-ACDC-0122-2025-VT del 01/08/2025 Respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0148-2025-VT del 29 de julio 2025), Aprobación y	Radicado ante la Aerocivil debidamente verificado por Interventoría

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Comunicado y Fecha de Cumplimiento**	**Estado actual**
			Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4	
27	Entrega del Plan de Gestión Social	Consorcio Obras Especiales	Oficio CO-ACDC-0096-2025-VT del 22/07/2025 VoBo Interventoría PMT. Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Social V5	Radicado ante la Aerocivil debidamente verificado por Interventoría
28	Presentación de cronograma ajustado	Consorcio Obras Especiales	Oficio CO-ACDC-0097-2025-VT del 22/07/2025	Aprobado y Traslado de la Programación, Flujo de Caja y Plan de Contingencia a Aerocivil
29	Entrega de Plan de Trabajo	Consorcio Obras Especiales	Cumplida la entrega Oficio RA-ACDC-0190-2025-VT del 22/08/2025.	En proceso de revisión por la Interventoría
30	Entrega del Plan de Gerencia	N/A (En revisión de la Aeronáutica)	oficio CO-ACDC-0161-2025-VT del 20/08/2025	Aprobado Plan de Gerencia y envío a la Aerocivil
31	Entrega de Dos (2) Cortes Transversales de la Implantación definitiva de la Base SEI	Consorcio Obras Especiales / Interventoría	oficio CO-ACDC-0153-2025-VT del 15/08/2025	Enviados a la Aerocivil los Cortes Transversales solicitados en mesa 16 de trabajo del día 14 de agosto de 2025.
32	Cumplimiento Anexo 1 - Anexo Técnico de obra / Equipo Mínimo	Consorcio Obras Especiales	oficio CO-ACDC-0150-2025-VT del 14/08/2025	Solicitud de Cumplimiento Anexo 1 - Anexo Técnico de obra / Equipo Mínimo. Aeropuerto Camilo Daza.

Ver Anexo 13 – Correspondencia

Semaforización:

Compromiso vencido y/o sin fecha de cumplimiento
Compromiso en revisión por la Interventoría
Compromiso con fecha vigente de cumplimiento
Cumplido y/o en poder de la Aeronáutica Civil

Fuente: Elaboración propia

3.5.1 Técnico

Para la fecha de corte del presente informe mensual, pese a que el proyecto reinició el pasado 21 de mayo de 2025 para dar inicio a la Etapa II de construcción, el contratista Consorcio Obras Especiales no ha dado inicio formal a la construcción del proyecto.

De acuerdo con nuestras funciones como interventoría en el componente técnico, en cumplimiento de la supervisión, vigilancia, control y coordinación de la ejecución del contrato asignado cuyo fin es garantizar a la AEROCIVIL el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato de obra, se ha requerido al contratista solicitud de inicio de actividades de obra Etapa II Construcción.

Lo anterior, pese a que dicha Etapa dio inicio formal desde el pasado 21 de mayo de 2025, a la fecha del presente esta Interventoría no ha evidenciado actividad constructiva de obra alguna, como se ha indicado anteriormente.

Es de indicar que, en el documento denominado ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO apartado 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, se detalla "*El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato. El plazo de ejecución de los contratos será de DIESISEIS (16) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías*".

Así mismo, el pasado 21 de mayo de 2025, se procedió con el Reinicio a la Suspensión No. 1 del Contrato de Obra, por lo cual, desde dicha fecha se materializó el inicio formal de los CATORCE (14) meses definidos contractualmente para la Etapa de Construcción.

Ahora bien, esta Interventoría no ha evidenciado las actividades propias del inicio de dicha Etapa pese a que, a la fecha del presente ha pasado ya más de Un (1) mes del tiempo contractual.

Se ha requerido proceder con la ejecución de las obras que se encuentran detalladas en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA**, numeral 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES, así:

- Localización trazado y replanteo (comisión topográfica)
- Cerramiento provisional (suministro e instalación)
- Campamento de obra (Suministro e instalación)
- Acometida provisional de agua
- Acometida provisional de energía eléctrica

3.5.2 Administrativo

Compilar la documentación de la etapa precontractual, y hacer los análisis de la información con el fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato de obra

Se convocan las reuniones técnicas a desarrollarse entre el CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y AEROCIVIL, con el fin de conocer, revisar y realizar seguimiento al avance de la ejecución de las actividades contratadas.

Se verifica que el CONTRATISTA DE OBRA cuente con los permisos, autorizaciones, concesiones y/o licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Se lleva el estricto control sobre la correspondencia producida con el CONTRATISTA DE OBRA durante la ejecución del contrato.

Se programan, con el director de obra y la AEROCIVIL, comités periódicos para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.

Se presentan a la AEROCIVIL informes semanales, mensuales o cada vez que sea solicitado, sobre el estado de ejecución y avance del contrato de obra.

Se presentan la AEROCIVIL, los informes establecidos en este documento o en el manual de INTERVENTORÍA o los solicitados por la AEROCIVIL para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control.

Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental aplicables al contrato de obra.

Se da cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables al contrato de INTERVENTORÍA.

Se adelanta las actuaciones administrativas necesarias para la correcta dirección, desarrollo y ejecución adecuada del objeto contractual del contrato de obra.

Se tramitan oportunamente ante la AEROCIVIL, dentro de sus competencias, los trámites necesarios frente al inicio y desarrollo de los procesos administrativos sancionatorios por incumplimientos del CONTRATISTA DE OBRA.

Vigilar porque se cumplan los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra.

Mantener el control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA DE OBRA

Se implementa un sistema de correspondencia y archivística, utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la AEROCIVIL, cumpliendo con las disposiciones Normativas y las contenidas en circulares, resoluciones y decretos que se relacionen con el manejo de la correspondencia y archivística del contrato vigilado, de los contratos de obra e INTERVENTORÍA.

Se asiste a las reuniones y comités convocados por la AEROCIVIL, siempre que se requiera, y con los recursos y Especialistas necesarios para ofrecer la asesoría necesaria, en atención a las actividades del contrato en ejecución.

Se cuenta con la disponibilidad y comprometerse a realizar labores en horarios diurnos y nocturnos, acorde con los requisitos de desarrollo del Contrato de obra, de acuerdo con las ventanas operacionales y permisos acordados, para ejecutar actividades de obra, sin que esto genere erogaciones económicas de la INTERVENTORÍA o reclamaciones por mayor permanencia o ***costos*** *de personal o una limitante para la ejecución de las actividades.*

Se realiza el seguimiento financiero al contrato de obra, acorde a la vigencia fiscal, registros presupuestales, sus imputaciones y respectivos saldos.

COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA, Funciones Administrativas, pág. 20

3.5.3 Financiero

A la fecha se cuenta con el Anticipo aprobado, y a la espera de las solicitudes de desembolso para revisión y gestión de trámite para desembolso por parte de la Entidad.

Se realiza seguimiento de acuerdo para la vigencia fiscal programada para el año 2025.

Se realiza el seguimiento acerca del cronograma y se generan las observaciones pertinentes.

A la fecha el contratista no ha generado solicitudes de pago.

3.5.4 Ambiental

3.5.4.1 Permisos y/o autorizaciones ambientales – Estado detalle de permisos y licencias

En la siguiente tabla de Permisos autoridades ambientales competentes, se presenta el permiso ambiental con el que opera el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta. Se adjunta el soporte en el ***ANEXO 4*** Permisos Autoridades ambientales competentes.

Así mismo, mediante oficio CO-ACDC-0140-2025 del día 12 de agosto de 2025, la Interventoría procedió a remitir al contratista, el modelo para solicitud de Cambio Menor ante la ANLA enviado por la Aerocivil.

Lo anterior, toda vez que el grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna remitió como anexo al comunicado RA-ACDC-0171-2025 modelo para solicitud de Cambio Menor ante laANLA, el cual contiene los siguientes documentos:

1. Lineamiento cambio menor OBRA BASE SEI

2. Lineamiento para cambio menor - justificación

Ver Anexo 13 – Correspondencia

Tabla 14 - Permisos autoridades ambientales competentes

PERMISO	OBSERVACIONES
Resolución No. 749 del 24 de julio de 2000 – Mini Ambiente -ANLA Licencia Ambiental (Plan de Manejo Ambiental)	Resolución establecida a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL para el proyecto denominado “Manejo, operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta, departamento Norte de Santander.

PERMISO	OBSERVACIONES
Resolución 1211 de 23 de junio de 2009 - Mini Ambiente -ANLA Modificación de Licencia Ambiental	Modificó la resolución 749 del 24 de julio del 2000 en el sentido de establecer los proyectos para los subprogramas y programas propuestos por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL en la solicitud de Actualización del Plan de Manejo Ambiental para el Aeropuerto.
Resolución 266 del 28 de diciembre de 2011- Mini Ambiente -ANLA Cesión parcial de Licencia Ambiental	Cesión parcial del Plan de Manejo Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL mediante la Resolución 749 del 24 de julio de 2000, y su acto modificatorio a saber Resolución 1211 del 23 de junio del 2009 a favor de AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.

Fuente: Elaboración propia

3.5.4.2 Descripción Seguimiento

Durante el periodo de agosto de 2025 la interventoría realizó actividades de recepción de la información, revisión, emisión de observaciones, así como mesas de trabajo para revisión y apoyo en las diferentes actividades y documentos del contratista.

Se recibe el comunicado (COE-128-2024) con Radicado de interventoría RA-ACDC-0165-2025-VT del 08 de agosto de 2025. PRESENTACIÓN DE LA CANTERA EL SUSPIRO S.A.S. COMO PROVEEDOR DE CONSORCIO OBRAS ESPECIALES.

Se emite comunicado (CO-ACDC-0145-2025 del 13 de agosto de 2025) con la respuesta al comunicado COE–128-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0165-2025-VT del 08 de agosto 2025), PRESENTACIÓN DE LA CANTERA EL SUSPIRO S.A.S. COMO PROVEEDOR DE CONSORCIO OBRAS ESPECIALES.

Se recibe comunicado (COE-146-2024) con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto de 2025) Cambio Menor “CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPÚERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: “LAM2978”

Se emite comunicado (CO-ACDC-0176-2025 del 27 de agosto de 2025) con la respuesta al comunicado COE-146-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto de 2025) y observaciones al documento Cambio Menor “CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: “LAM2978”. Contrato No. 23001165 H4 de 2023. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia.

3.5.4.3 Seguimiento a la aprobación al PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)

El PMA (Plan de Manejo Ambiental) en el periodo de agosto fue remitido a la Aerocivil mediante el comunicado CO-ACDC-0122-2025-VT del 01 de agosto de 2025, como respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0148-2025-VT del 29 de julio de 2025). Este envío corresponde a la Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4 del contrato No. 23001165 H4 de 2023, el cual dejó de estar en revisión por parte de la interventoría.

Así mismo, se resalta la trazabilidad en la que se presentaron observaciones al apartado del PMA mediante el comunicado CO-ACDC-0176-2025 del 27 de agosto de 2025, en respuesta al comunicado COE-146-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto de 2025) y observaciones al documento de Cambio Menor “CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA”, expediente “LAM2978”, contrato No. 23001165 H4 de 2023.

3.5.4.4 Comités de Seguimiento (Avance de compromisos, planes de acción)

Para la fecha del presente informe no se realizaron comités ambientales.

El soporte de los comités se presenta en el ***ANEXO 5 -*** Actas de comité con la relación que se presenta a continuación

Tabla 15 - Comités Ambientales

No. COMITÉ	FECHA	TEMAS
N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

3.5.4.5 Comunicaciones Enviadas y Recibidas

A continuación, se presenta las comunicaciones enviadas y recibidas durante el periodo, las cuales se pueden encontrar en el ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

Tabla 16 - Comunicaciones enviadas (Trazabilidad)

COMUNICACIONES ENVIADAS	
CÓDIGO CONSECUTIVO	**Asunto**
CO-ACDC-0122- 2025-VT del 01 de agosto del 2025.	Respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0148-2025-VT del 29 de julio 2025), Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4 del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC-0140-2025 de fecha 12 de agosto de 2025	Remisión modelo para solicitud de Cambio Menor ante la ANLA. Base SEI- Cúcuta
CO-ACDC-0145-2025 de fecha 13 de agosto de 2025.	Aprobación de Cantera El Suspiro como proveedor de CONSORCIO OBRAS ESPEACIALES

COMUNICACIONES ENVIADAS	
CÓDIGO CONSECUTIVO	**Asunto**
CO-ACDC-0170-2025 de fecha 26 de agosto de 2025	Respuesta al comunicado COE–145-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0193-2025-VT del 25 de agosto 2025), PRESENTACION ESCOMBRERA MUNICIPAL FUNAMBIENTE MUNICIPIO DE CUCUTA
CO-ACDC-0176-2025 de fecha 27 de agosto de 2025	Respuesta al comunicado COE–146–2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto 2025) y observaciones al documento Cambio Menor "CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: "LAM2978". contrato No. 23001165 H4 de 2023.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17 Comunicaciones recibidas

COMUNICACIONES RECIBIDAS	
CÓDIGO CONSECUTIVO	**Asunto**
COE-0128-2024 (RA-ACDC-0165- 2025-VT) del 08 de agosto de 2025	Presentación Cantera EL SUSPIRO el como proveedor de CONSORCIO OBRAS ESPECIALES
COE-0146-2024 RA-ACDC-0194-2025 del 25 de agosto del 2025	Cambio Menor "CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: "LAM2978"
COE-0145-2024 (RA-ACDC-0193- 2025-VT) del 25 de agosto del 2025	PRESENTACION ESCOMBRERA MUNICIPAL FUNAMBIENTE MUNICIPIO DE CUCUTA
6207 (RA-ACDC-0171-2025) del 11 de agosto 2025	ENVÍO MODELO PARA SOLICITUD DE CAMBIO MENOR CONTRATO OBRA SEI CÚCUTA – AMBIENTAL.

Fuente: Elaboración propia

3.5.4.6 Conclusiones Ambientales

Durante el periodo de agosto de 2025 se gestionaron diversas comunicaciones entre la interventoría y el contratista relacionadas con el Componente Ambiental.

Dentro de estas se destaca la presentación de la cantera El Suspiro S.A.S. como proveedor autorizado para el suministro de materiales (Oficio CO-ACDC-0145-2025 del 13/08/2025: Respuesta al comunicado COE–128-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0165-2025-VT del 08 de agosto 2025), PRESENTACIÓN DE LA CANTERA EL SUSPIRO S.A.S. COMO PROVEEDOR), así como él envió de modelos y lineamientos para la solicitud del documento de Cambio Menor en el contrato de obra (Oficio CO-ACDC-0140-2025 del 12/08/2025: Traslado a contratista comunicado

Aeronáutica Civil (Rad. RA-ACDC-0171-2025-VT) Remisión modelo para solicitud de Cambio Menor ante la ANLA), al igual que proceso de verificación de procedimiento ANLA (Oficio CO-ACDC-0176-2025 del 27/08/2025.

Adicionalmente, se atendieron los requerimientos de la interventoría frente a la "CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA", garantizando la revisión de observaciones y su incorporación parcial en el desarrollo del proyecto, mediante oficio CO-ACDC-0182-2025 del 25/08/2025: Entrega Parcial de información subsanada para Trámite de Permiso de Construcción. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia.

3.5.4.7 Recomendaciones componente ambiental

Se recomienda al contratista mantener la atención oportuna a los comunicados de la interventoría, garantizando la entrega de respuestas completas y soportadas técnicamente, de manera que se asegure el cumplimiento de los compromisos ambientales y se eviten retrasos en el desarrollo de las actividades constructivas.

Asimismo, se sugiere dar continuidad a la gestión documental asociada a las solicitudes de cambio menor, asegurando que estas se fundamenten en criterios ambientales y contractuales claros, con el fin de facilitar la revisión y aprobación por parte de la interventoría.

3.6. GESTIÓN DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS

Mediante el comunicado CO-ACDC-0161-2025-VT del 20 de agosto de 2025 se da Respuesta al comunicado COE –136–2024 radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0161-2025-VT), ENTREGA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL. Plan de Gerencia de Proyectos. (Programa de Gerencia), indicando lo siguiente: ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia.

Se considera aceptable y se encuentra conforme a lo estipulado en el numeral 6.2.4.5 del Anexo 1 - Anexo Técnico – Especificaciones Técnicas, así como a los lineamientos del PMBOK Sexta Edición (PMI) y una vez revisado dicho programa, nos permitimos informar y aceptar:

1. Plan de dirección del proyecto
2. Plan de la gestión del alcance
3. Definición del alcance
4. EDT del proyecto
5. Plan de la gestión del cronograma
6. Definición de actividades
7. Secuenciar las actividades
8. Estimar la duración de las actividades
9. Desarrollar el cronograma
10. Plan de gestión de costos

11. Estimación de costos
12. Plan de gestión de calidad
13. Plan de gestión de los recursos
14. Estimar los recursos de la actividad
15. Plan de gestión de las comunicaciones
16. Plan de gestión de riesgos
17. Identificación de los riesgos
18. Análisis cualitativo de riesgos
19. Análisis cuantitativo de riesgos
20. Plan de respuesta a los riesgos
21. Plan de gestión de las adquisiciones
22. Plan de participación de los interesados

Es de comentar que, como Versión 0 de aprobación del presente PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, la Interventoría solicita dar inicio formal a este, al igual que en transcurso del normal proceso de la Etapa II de Ejecución de Obra y basado en los parámetros reglamentarios de dicha Gerencia, es necesario ir realizando actualizaciones pertinentes según el flujo de actividades en ejecución.

3.7. CUADRO DE COMPONENTES

Tabla 18 - Cuadro de componentes acorde a las etapas

COMPONENTES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	EN PROCESO
Topografía	X	X	Mediante comunicado CO-ACDC-0182-2025 del día 28/08/2025. Respuesta al comunicado COE-150-2024 con radicado RA-ACDC-0199-2025-VT del 26 de agosto de 2025, Entrega Parcial de información subsanada para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
Estudios de Suelos	X	X	
Arquitectura	X		
Diseño de vías (Geometría)			
Concepto de Altura			
Estructural	X	X	
Hidraulico, Sanitario, Aguas lluvias, Red contra Incendies		X	
Electricó, red, voz y datos, CCTV Sistema de detección de Incendios		X	

Fuente: Elaboración Propia

3.8. PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS ACORDE A LA FORMA DE PAGO

De acuerdo con la CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO que señala (…) la interventoría deberá entregar la aprobación de los planes de trabajo, hojas de vida y demás

documentos contractuales exigidos al contratista de obra como condición para la ejecución de las obras. (…).

Ahora bien, de acuerdo al oficio CO-0178-2025 del 27/08/2025, se envió a la Aerocivil los Análisis de Precios Unitarios APU´s de Obra debidamente suscritos.

Mediante oficio CO-0184-2025 del 29/08/2025, la Interventoría emitió al contratista, el comunicado de la Aeronáutica Civil con radicado 2025262010040565 – Id: 2325001 del 28 de agosto de 2025, mediante el cual se allega el comprobante No. 292562225, correspondiente al Contrato de Obra No. 23001165 H4 de 2023 (Lote 3), con los siguientes detalles:

• Trámite: Anticipo del contrato de obra

• Valor bruto del anticipo: $ 2.124.295.553 (Dos mil ciento veinticuatro millones doscientos

noventa y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos).

• Tercero de la orden de pago: Consorcio Obras Especiales.

• Tercero beneficiario del pago: Alianza Fiduciaria S.A. – Fideicomisos.

Se señala que a la fecha ya se cuenta con la aprobación de hojas de vida, notificado a la Entidad mediante los siguientes comunicados:

- CO-ACDC-0064-2025-VT del 27 de junio de 2025
- CO-ACDC-0051-2025-VT del 19 de junio de 2025
- CO-ACDC-0047-2025-VT del 17 de junio de 2025

Así mismo mediante comunicado CO-ACDC-0067-2025-VT del 01 de junio de 2025, se realizó Solicitud de Equipo de profesionales numeral 6.2.4.5 PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (Aplica a quien haya obtenido el puntaje por factor de calidad durante el proceso de selección), ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

3.9. INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN.

En el presente periodo se han realizado las siguientes reuniones:

COMITE DE SEGUIMIENTO	FECHA
Acta de reunión	08.08.2025
Acta de reunión	11.08.2025
Acta de reunión	14.08.2025
Acta de reunión	18.08.2025
Acta de reunión	22.08.2025

I. Comité de seguimiento (08.08.2025):

Puntos principales tratados:

1. Cerramiento Provisional de Obra:

La supervisión del contrato de Interventoría por parte de la Aerocivil comenta que, previamente se había solicitado al contratista de obra, realizar la presentación de Cuatro (4) alternativas de cerramiento provisional.

El contratista remitió dichas alternativas así:

- Malla de señalización
- Teja de zinc
- Tela tipo polisombra verde
- Maletines plásticos

Dichas alternativas, fueron remitidas a la Autoridad Aeronáutica quien informó que revisados los documentos remitidos al ser comparados con el RAC 160 (Numeral 1.2 Medidas de Seguridad en la etapa de construcción, remodelación y/o adecuaciones, Numeral 5 Características del cerramiento), que:

- Se requiere una separación apropiada de las áreas, la altura del cerramiento debe ser igual a lo solicitado en el documento anterior, perímetro en teja de zinc o Drywall (la altura o puede afectar la seguridad operacional).
- Debe contar con iluminación al interior del cerramiento de obra que no genere contaminación visual ni afecte la seguridad operacional.
- El color del cerramiento hacia el interior del área de movimiento debe cumplir con el RAC 14.
- El cerramiento debe contar con iluminación de obstáculos, en caso de operación nocturna.
- En caso de que las obras se ejecuten en zonas de seguridad restringida, el gerente aeroportuario o gerente concesionario deberá garantizar que el contratista de obra y su personal cumplan con los controles de acceso del aeropuerto.
- La seguridad de los equipos y materiales de obra, estarán a cargo del contratista previo coordinación con el gerente aeroportuario.
- Los accesos de personal y vehículos a las instalaciones de obra cuando estas estén en zonas de acceso restringido deben ser coordinados con el gerente aeroportuario.

Concepto emitido por la profesional Nubia Constanza Ramírez, inspector de la Autoridad Aeronáutica.

Por lo anterior, el tipo de cerramiento provisional de obra establecido puede ser en teja de zinc (Pintado color naranja no reflectivo) o polisombra verde, según lo establecido por el Grupo de Operaciones Aeroportuarias de la dirección de operaciones, que es una de las alternativas presentadas por el contratista.

2. Plan de Seguridad Operativa PSO:

Por parte de la Aeronáutica Civil, se determina que, para el PSO, se cuenta con una guía para su elaboración sobre la cual se debe presentar para revisión y aceptación. En referencia al cerramiento se indica que en caso de ser en teja de Zinc debe ser pintado ya que no puede ser reflectivo en caso de que sea polisombra, se debe asegurar que la instalación sea la correcta y se debe procurar realizar los mantenimientos necesarios para que el material definido, siempre esté en excelente condición.
La supervisión indica que la Interventoría remitió el PSO para revisión y aprobación, quedando observado, al no estar ejecutado bajo la guía de elaboración remitida.

A esto, la dirección de Interventoría indica que el Plan de Seguridad Operacional se realizó bajo la guía emitida inicialmente la cual cuenta con los mismos lineamientos de la que se presenta en comité.

Igualmente informa que, la Dra. Oralba como directora del Aeropuerto Camilo Daza, emitió una guía y el PSO del Aeropuerto, a lo que la Interventoría aclara que, dicho PSO no es del Aeropuerto si no de un contratista anterior.

Continúa la dirección de Interventoría indicando que, la gerencia del aeropuerto señala que como el aeropuerto tiene velocidades del viento mayores a 40 nudos, no se puede utilizar cerramiento indicado en el RAC 14, al igual que ha informado en reiteradas ocasiones que el cerramiento provisional que se puede utilizar es en sistema de Maletines rellenos en área y/o agua. A esto, la Aerocivil comenta que la Dirección de Operaciones Aeroportuarias y no la gerencia del aeropuerto, por lo cual se ratifican los dos materiales a utilizar en la obra como cerramiento provisional.

Durante la realización del presente comité, la Aeronáutica Civil remite al grupo de WhatsApp la guía de elaboración del Plan de Seguridad Operacional PSO, a lo que indica el director de obra Ing. Jesús Cervantes que fue realizado con el modelo enviado en su momento y que, el lunes 11 de agosto de 2025, emitirá el PSO en dicho formato.

Tabla 19 - Compromisos en Comité de seguimiento (08.08.2025)

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega del Plan de Seguridad Operacional PSO bajo la guía remitida en comité	Consorcio Obras Especiales	11/08/2025

Fuente: Elaboración propia

1. **Gestión ante la ANLA:**

- Mediante comunicado CO-ACDC-0101-2025-VT la Interventoría realizó traslado de plano de Implantación del proyecto (proceso Ambiental permiso ANLA) y Remisión de notificación de inicio de obras ante la Aerocivil.
- Mediante comunicado CO-ACDC-0102-2025-VT la Interventoría emitió concepto formal de Interventoría. Proceso de Notificación de Aplicabilidad de

Cambio Menor ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA en referencia al contrato de obra N° 23001165 H4 SEI – Cúcuta.

2. **Diseño de Valla informativa:**
Mediante comunicado CO-ACDC-0105-2025-VT del día 25 de julio de 2025, la Interventoría emitió respuesta al comunicado COE-107-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0134-2025-VT del 23 de julio 2025), Entrega de modelo de Valla Informativa del contrato No. 23001165 H4 de 2023. Se emitieron observaciones generales al diseño de valla.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Tabla 20 - Compromisos adquiridos por el consultor en Comité de seguimiento (25.07.2025)

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de información subsanada para trámite de permiso de construcción a la Aerocivil – Diseño geométrico	Contratista	28/07/2025
2	Revisión, verificación, observaciones o aprobación al Diseño geométrico	Interventoría	30/07/2025
3	Entrega de información actualizada para pago de anticipo contrato de obra	Fiducia / Contratista	Sin fecha estimada
4	Remitir evidencias del proceso de seguimiento y control realizado ante la Secretaría de Tránsito y Transporte con el fin de lograr obtener aprobación del PMT	Contratista	30/07/2025
5	Invitación y realización de Mesa de Trabajo de presentación PMT ante las directivas del Aeropuerto	Aerocivil / Contratista / Interventoría	28/07/2025
6	Presentación de posible ambigüedad en los pliegos de condiciones en referencia al personal requerido del Plan de Gerencia de Proyectos	Contratista	25/07/205
7	Subsanación de observaciones al Plan de Gerencia de Proyectos	Contratista	08/08/2025
8	Actualización y entrega del Plan de Manejo Ambiental del proyecto	Contratista	29/07/2025
9	Revisión de informes semanales de obra	Interventoría	29/07/2025
10	Revisión de informes mensuales de obra	Interventoría	30/07/2025

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
11	Subsanación de observaciones al diseño de la Valla Informativa	Contratista	28/07/2025

Fuente: Elaboración propia

II. Comité de seguimiento (11.08.2025):

Puntos principales tratados:

1. Estado de avance concepto aplicabilidad Cambio Menos frente a la ANLA:

En referencia al proceso de revisión y/o actualización de Licencias Ambientales del proyecto, al igual que según compromisos pactados, se realiza Mesa de Trabajo entre las partes para abordar las inquietudes definidas por la Interventoría al proceso de presentación de actualización de licencias ambientales.

El especialista ambiental de la Interventoría realiza un breve recuento de los pormenores del proyecto desde el apartado ambiental, al igual que lo presentado en el comunicado **CO-ACDC-0102-2025-VT** del 24/07/2025 donde se emitió concepto formal de Interventoría, al Proceso de Notificación de Aplicabilidad de Cambio Menor ante la ANLA.
En dicho comunicado, la Interventoría presenta un análisis del estado actual del proyecto bajo el concepto anteriormente descrito y según la implantación del proyecto arquitectónico en el lote definido para tal fin. Se determino que No se presenta polígono en área de proyecto conforme a la cartografía del ICA, por lo cual se conceptúa la necesidad de presentar el Cambio Menor o giro ordinario ante la ANLA. Es de comentar que así mismo, deben ser incluidas las vías complementarias del proyecto, ya que dicho polígono tampoco aparece referenciado en la Licencia Ambiental vigente.

Al concepto de la Interventoría, el grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna de la Aeronáutica Civil, establece que es correcto lo presentado y que conforme a lo expuesto queda establecida la necesidad de que el Consocio Obras Especiales presente ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, SOLICITUD DE CAMBIO MENOR, por lo cual se procede a presentar en comité documento modelo del formato de presentación para tramitar la notificación.

Así mismo, desde la el grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna de la Aeronáutica Civil se consulta el estado actual del proyecto por parte de la Interventoría técnica en campo, la cual expone que aún el proyecto se encuentra en fase preliminar pero que pronto se dará inicio a la fase de construcción en este sentido se define la urgencia que amerita dicha la notificación ambiental ante la ANLA, toda vez que esta, debe ser realizada previo al inicio de las obras contractuales de la Etapa II Ejecución.

2. Varios

2.1. La Aeronáutica Civil, expresa la solicitud que el contratista de obra e Interventoría realicen una revisión en referencia a la ubicación de zonas de

almacenamiento de Insumos Químicos y almacenamiento de residuos, por la importancia que amerita dentro de la operación de las máquinas de bomberos.

2.2. Se solicita remitir el documento modelo del formato de presentación de cambio menor. Por parte del grupo de gestión ambiental y control fauna a la supervisión, interventoría y contratista del proyecto

2.3. Plan de Manejo Ambiental: A la solicitud de información en referencia al PMA, la Interventoría indica que dicho Plan elaborado por el Contratista de obra, se encuentra alineado con el PMA licenciado del Aeropuerto Camilo Daza, toda vez que fue realizado con los documentos que dieron paso a la Licencia Ambiental en referencia a programas y demás documentos.

III. Comité de seguimiento (14.08.2025):

Puntos principales tratados:

1. **Información requerida Aeronáutica Civil (Perfiles Topográficos de terreno):**

Por solicitud expresa de la Secretaría de Servicios Aeroportuarios, se requiere al contratista Consorcio Obras Especiales, el presentar Dos (2) Cortes Transversales de la Implantación definitiva de la Base SEI de Cúcuta – Aeropuerto Camilo Daza.

Por lo anterior, en Mesa de trabajo la Aeronáutica Civil presenta planimetría general en planta donde establece con líneas, la direccionalidad de los cortes requeridos a razón de la modificación de la Implantación del proyecto y por ende, de las obras complementarias de vías de diseños geométricos, estas deben ser revisadas y verificadas nuevamente por la Aeronáutica Civil en cuanto a alturas normativas.
Así mismo, la Aerocivil indica que, la revisión realizada inicialmente se estableció en la corta de terreno 309.20 msnm, con la cual se determinó el cumplimiento normativo del proyecto con la superficie limitadora de obstáculos, pero esto debe ser verificado con los cortes requeridos en Mesa de Trabajo, toda vez que el contratista comenta que, no es viable la implantación en la cota 309.20toda vez que es la misma cota de la pista C, por lo que se generaría estancamientos de aguas lluvias.

A esto, el Consorcio Obras Especiales indica que, los Diseños y Estudios Técnicos que fueron remitidos por la Aeronáutica Civil, tienen proyección de Nivel de Cota de diseño e implantación de 310.00 msnm y que, anteriormente el contratista emitió a la Interventoría el comunicado COE-125-2025 (Recibido Interventoría RA-ACDC-0163-2025 del 05/08/2025), con solicitud de modificación al Ajuste de cota de Implantación, pasando de una cota de implantación de piso terminado actual de +310.00 msnm a 309.50 msnm, con lo cual, la Aeronáutica Civil indica que revisaría nuevamente el cumplimiento normativo e alturas y visual con dicha cota de implantación (con una posible viabilidad).

Por lo anterior, la Interventoría expresó que dicha solicitud se encuentra en proceso de radicación de respuesta ante el contratista bajo las observaciones de los especialistas, así:

Desde el punto de vista Geotécnico y Estructural no revisten problemas los cambios propuestos puesto que los elementos principales estructurales tipo Columnas o Pedestales, reducen levemente su longitud más no se aumentan esfuerzos.
Desde el apartado de arquitectura, no reviste gravedad el cambio, siempre y cuando de nivel de Implantación de piso terminado 0,00, quede por encima del nivel del andén de paramento del lote (en su cota superior), para así, evitar el ingreso de aguas lluvias por escorrentías superficiales.

Desde el contexto hidráulico, es imperativo que el especialista Hidrosanitario aprobado en la Etapa I de Apropiación a los Diseños y Estudios Técnicos remita el respectivo análisis del cambio de cotas de nivel, donde se logre identificar el comportamiento de las Aguas Lluvias de escorrentías superficiales en el predio y la edificación en la Cota de implantación propuesta nivel 0,00 (Piso terminado): 309.50 msnm.
Dicho análisis deberá estar acompañado de los cálculos Hidráulicos y Lluvias realizados, al igual que la planimetría necesaria para determinar el cumplimiento necesario.

A lo anterior la Aerocivil indica que en caso de que la cota de implantación continúe en el nivel 310.00 se corre el riesgo que los Diseños y Estudios Técnicos sean nuevamente observados y que no se genere Permiso de Construcción, por lo que se insta al contratista a realizar las subsanaciones requeridas para que sea aprobada la cota de implantación de 309.50 msnm para cumplir con la superficie limitadora de obstáculos.

Finalmente, para el tema en mención es prioritario que el contratista de obra remita los Dos (2) Perfiles Topográficos de terreno bajo lo solicitado en Mesa de Trabajo para que se logre continuar con el proceso de revisión y expedición de Permiso de Construcción.

2. Varios:

El contratista de obra, en la Mesa de Trabajo solicita respuesta a la inquietud puntual de información RAC en referencia a la demarcación de las vías de acceso a la Base SEI, toda vez que no se evidencia en dichos documentos un apartado puntal para el diseño Geométrico a presentar.

A esto, la Aerocivil comenta que no existe un capítulo puntual de dicha demarcación por lo cual se solicita al contratista emitir propuesta de demarcación para que sea revisada por los especialistas del caso.

Guía MAUT-5.0-15-002 “Presentación de señalización en aeródromos”. Aerocivil informa que dicha guía fue previamente remitida al contratista por lo cual se requiere que los Diseños y Estudios Técnicos generales cumplan con lo determinado en dicha guía.

Tabla 21 - Compromisos en Comité de seguimiento (14.08.2025)

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega del Plan de Seguridad Operacional PSO bajo la guía remitida en comité	Consorcio Obras Especiales	14/08/2025
2	Revisión y envío a Aerocivil de los Dos (2) Perfiles Topográficos de terreno	Interventoría	19/08/2025

Fuente: Elaboración propia

IV. Comité de seguimiento (19.08.2025):

Puntos principales tratados:

1. **Revisión de Compromisos Anteriores:**

Se presenta Resumen Ejecutivo General actualizado (con sistema de semáforo).

2. **Terminación Etapa I Apropiación de Diseños:**

Se solicita por parte de la interventoría información del estado de los documentos contractuales establecidos en el ANEXO- APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

El contratista de obra indica que se están realizando mesas de trabajo internas para la culminación de entregables de la Fase I y así poder subsanar los hallazgos presentados por la AEROCIVIL. Sin embargo, la interventoría solicita son los entregables descritos en las actividades del ANEXO- APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS; por lo que informa que remite el Informe de Visita en campo, para revisión de subsanación de observaciones.

3. **Entrega de información subsanada para trámite de permiso de construcción a la Aerocivil:**

Interventoría indica que se han realizado mesas de trabajo entre especialistas de obra e interventoría para poder subsanar hallazgos encontrados por la AEROCIVIL.

El contratista de obra manifiesta que están realizando la debida subsanación y realizaran la entrega de esta información actualizada el viernes 22 de agosto de 2025.

4. **Pago de anticipo al contratista de obra:**

Se solicita a la entidad el estado actual del proceso del pago del anticipo, a lo que indican que esta cuenta se encuentra en tesorería y que ya es responsabilidad del contratista de obra hacer control del proceso del cargo de anticipo de obra ante la fiducia.

Contratista indica que a la fecha no ha averiguado por el tema y que procederá a averiguar en la fiducia si ya se cuenta con el monto de Anticipo dentro de la cuenta fiduciaria.

5. **Entrega de informe de concepto formal de cerramiento provisional:**

Se realizó una mesa de trabajo entre contratista de obra, interventoría y AEROCIVL previamente donde se establecieron unos criterios para este cerramiento, donde se avaló la instalación de polisombra verde. Dicho sistema de Cerramiento provisional hace parte del Plan de Seguridad Operacional emitido a la Aeronáutica Civil.

6. **Plan de Manejo de Tráfico:**

Este plan de manejo de tráfico ya fue remitido de manera oficial a la AEROCIVIL, sin embargo, el contratista de obra ha solicitado mesas de trabajo con la concesión Aeropuertos de Oriente y la gerencia regional del aeropuerto, para poder realizar un recorrido en campo y una revisión detallada de cómo se ejecutara el manejo de tráfico en la ejecución de la obra, con el fin de obtener un aval de esta implementación.

El contratista de obra manifiesta que está a la espera de dicho recorrido, ya que la solicitud de revisión la realizaron mediante correo electrónico y a la fecha no se ha podido ejecutar por imposibilidad de tiempo de la concesión y la gerencia del aeropuerto, por lo cual realizaran la solicitud formalmente mediante comunicado a la Interventoría.

7. **Plan de Gerencia:**

Este informe todavía presenta observaciones y el contratista de obra indica que el día de ayer fue radicado a la interventoría.

A la espera del recibido formal en la Interventoría, para dar inicio formal a la revisión de este.

8. **Cronograma de Obra, Flujo de Inversión y Plan de Contingencia:**

Ya se trasladó por parte de la interventoría a la Aerocivil la Programación, Flujo de Caja y Plan de Contingencia. Y se indica que esta programación ya está siendo verificada y se le está dando seguimiento de manera semanal mediante el informe semanal de la interventoría.

9. **Plan de Manejo Ambiental:**

Se indica por parte de la interventoría que este Plan de manejo ambiental fue radicado el pasado 04 de agosto mediante comunicado CO-ACDC-0122-2025-VT ante la entidad contratante, a lo que la AEROCIVIL informa que continúa en proceso de revisión por parte de los especialistas ambientales.

10. **Personal de obra en campo:**

Obra: Actualmente el contratista cuenta en obra con 1 Coordinador de Proyecto, 1 Residente Técnico, 1 Profesional social, 1 Profesional SST, 1 Apoyo social, 1 Apoyo SST y una comisión de topografía.

11. **Solicitud aclaración al Ajuste de cota de Implantación. Cota diseño: 310.00 msnm Cota propuesta: 309.50 msnm**

Mediante comunicado COE-125-2025 (Rad. RA-ACDC-0163-2025-VT del 05/08/2025) el contratista solicitó a la Interventoría, autorización de cambio de cota de implantación de nivel de piso terminado en +309.50 msnm.

A esto, la Interventoría mediante comunicado CO-ACDC-0149-2025 del día 14 de agosto de 2025 respondió indicando que, desde el contexto hidráulico, es imperativo que el especialista Hidrosanitario aprobado en la Etapa I de Apropiación a los Diseños y Estudios Técnicos remita el respectivo análisis del cambio de cotas de nivel, donde se logre identificar el comportamiento de las Aguas Lluvias de escorrentías superficiales en el predio y la edificación en la Cota de implantación propuesta nivel 0,00 (Piso terminado): 309.50 msnm.

Dicho análisis deberá estar acompañado de los cálculos Hidráulicos y Lluvias realizados, al igual que la planimetría necesaria para determinar el cumplimiento necesario.

12. Informes Técnicos:

Informes semanales: Mediante comunicado CO-ACDC-0123-2025-VT del 01/08/2025. La Interventoría dio aprobación de los informes semanales No.1,2,3,4,5,6 y 7. Los informes semanales de obra del No.8 al 21 presentan observaciones que fueron remitidas al contratista. Y el informe semanal No.22 no fue presentado.

Informes mensuales: Mediante comunicado CO-ACDC-0155-2025-VT del 15/08/2025. La Interventoría solicito entrega oportuna de los informes mensuales de obra No. 2, 3 y 4, en cuanto al informe mensual No.1 correspondiente al mes de agosto de 2024 fue aprobado mediante comunicado CO-ACDC-0146-2025-VT del 01/08/2025.

13. Gestión ante la ANLA:

Interventoría indica que se realizó mesa de trabajo el pasado 11 de agosto de 2025, entre AEROCIVL e interventoría, donde se le estableció un compromiso al contratista de obra donde debían entregar formatos debidamente diligenciados del cambio menor de la licencia ambiental ante la ANLA, el cual el contratista de obra manifiesta que está en revisión por parte del especialista ambiental, y entregarían dichos formatos el jueves 21 de agosto.

14. Diseño de Valla informativa:

Mediante oficio RA-ACDC-0152-2025-VT del 15/08/2025 la Interventoría remite al contratista las observaciones registradas por la Aerocivil al diseño de la Valla.
Contratista informa que remitirá dicho diseño debidamente subsanado el día 20 de agosto del presente.

15. Documentos de personal de obra en obra:

Mediante comunicado CO-ACDC-0150-2025-VT del día 14 de agosto de 2025, la Interventoría solicito el personal mínimo requerido en obra, dado que en campo no se evidencia la presencia del personal establecido aprobado.
A esperas de respuesta formal del contratista.

16. Socialización de Inicio:

Pendiente fecha, una vez se cuente con permiso de construcción y presentación debidamente subsanada por parte del contratista

17. Plan de Seguridad Operacional PSO

La entidad contratante indica que debe actualizar el documento PSO toda vez que informa haber remitido observaciones al contratista.

A esto, el contratista informa no haber recibido documento alguno de observaciones al igual que la Interventoría solicita sea copiado en la totalidad de la información, para lograr realizar seguimiento y control, toda vez que desconoce dichas observaciones.

18. Control de la Programación:

Etapa I (Preconstrucción):

Actividades en ejecución:
- Elaboración del Informe de visita según las actividades establecidas en el ANEXO - APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- Subsanación de los hallazgos presentados por parte de la AEROCIVIL a los Diseños.
- Levantamiento y recorridos en campo de Actas de Vecindad y Entorno.

Etapa II (Ejecución):

Actividades en ejecución:
- Levantamiento de Ejes horizontales con comisión topográfica
- Levantamiento de redes sanitarias y lluvias existentes
- Ejecución de actas de vecindad y de entorno

Tabla 22 - Compromisos en Comité de seguimiento (19.08.2025)

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de información subsanada para trámite de permiso de construcción a la Aerocivil	Contratista	22/08/2025
2	Actualización de diseño de vías complementarias del proyecto y fecha de entrega formal totalidad de diseños actualizados	Contratista	19/08/2025
3	Entrega del Plan de Gerencia	Contratista	19/08/205
4	Presentación de Informes mensuales de obra	Contratista	21/08/2025
5	Presentación de Informes semanales de obra	Contratista	21/08/2025

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
6	Presentación de valla informativa subsanada bajo observaciones Aerocivil	Contratista	20/08/2025
7	Actualización y subsanación a la presentación para Socialización de Inicio Obra	Contratista	22/08/2025
8	Entrega formal contratista a la Aerocivil de documentos para solicitud formal de Cambio Menor ante la ANLA	Contratista	21/08/2025
9	Respuesta a solicitud de Cumplimiento Anexo 1 - Anexo Técnico de obra / Equipo Mínimo	Contratista	22/08/2025
10	Solicitud aclaración al Ajuste de cota de Implantación. Cota diseño: 310.00 msnm Cota propuesta: 309.50 msnm	Contratista	20/08/2025
11	Evidencia de gestión realizada sobre el tema de Arqueología Preventiva	Contratista	21/08/2025
12	Presentación de Informe de Visita inicial (subsanación de observaciones)	Contratista	19/08/2025
13	Entrega de formatos de Actas de Vecindad y Entorno	Contratista	21/08/2025
14	Lista de chequeo de compromisos reprogramados para el contratista de obra	Interventoría	21/08/2025
15	Presentación de presunto incumplimiento por entregables de la Etapa I (Apropiación de Diseños y Estudios Técnicos)	Interventoría	22/08/2025

Fuente: Elaboración propia

V. Comité de seguimiento (22.08.2025):

Puntos principales tratados:

1. Plan de Manejo de Trafico PMT:

El contratista de obra inicia la presentación visual del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) elaborado por su equipo, en el cual se describen las rutas de acceso y las maniobras previstas para el ingreso y salida de las volquetas cargadas con material de construcción. Se resalta que, durante todo el recorrido de ingreso y salida, cada volqueta contará con el acompañamiento permanente de un auxiliar de tráfico, garantizando que en ningún momento se generen obstrucciones en las calles de rodaje. Asimismo, el

contratista expone la necesidad de programar el ingreso de tractocamiones (mulas) para el transporte de material estructural requerido durante la fase constructiva, para lo cual, en caso de que se requiera dicho ingreso, se realizarán los procedimientos se solicitud y seguridad con la suficiente antelación ante la Dirección del Aeropuerto y la respectiva Concesión.

Por su parte, el Jefe de Mantenimiento de la concesión Aeropuertos del Oriente S.A.S. informa que dentro del lote de intervención se encuentra un pozo de aguas residuales que hace parte de la infraestructura a cargo de la concesión, el cual requiere labores de inspección y mantenimiento continúo. Frente a este aspecto, la Interventoría aclara que parte de la tubería de dicho pozo está afectando la Implantación arquitectónica del proyecto al igual que otras tres redes de aguas lluvias existentes, por lo cual se ha solicitado al contratista informar el proceso que realizará para reducir estas afectaciones y si será o no, objeto de reubicación dentro del mismo predio. Esta información es importante toda vez la cercanía del inicio de las obras de construcción.

La concesión manifiesta que no dispone de información suficiente sobre el alcance ni el estado actual del proyecto, motivo por el cual solicita la respectiva socialización inicial. En respuesta, la Supervisión de la Aeronáutica Civil expone el estado de avance del proyecto y confirma que el proceso de socialización aún no ha sido llevado a cabo, a esperas de la expedición de Permiso de Construcción.

Finalmente, la concesión solicita que el Plan de Manejo de Tráfico PMT sea remitido formalmente a sus oficinas, con el fin de realizar la revisión técnica correspondiente y trasladarlo posteriormente a la Interventoría (Concesión Consorcio MMA).

2. Actas de vecindad y entorno:

Se informa a la concesión Aeropuertos del Oriente S.A.S. que se efectuó una revisión en campo junto con el personal operativo de la concesión, en la cual se realizó el levantamiento de las actas de vecindad y de entorno correspondientes a las estructuras y vías aledañas al proyecto. Actualmente, el contratista de obra se encuentra en proceso de digitalización de dichos formatos, incluyendo su respectivo registro fotográfico.

Por su parte, la concesión manifiesta que las actas de vecindad y de entorno deberán ser verificadas previamente por la Interventoría (Concesión Consorcio MMA) y por ellos mismos, con el propósito de validar la información consignada antes de proceder con la firma de las mismas.

Para esto, la Interventoría Base SEI indica que, una vez ejecutadas las obras constructivas, se realizará Acta de Vecindad y Entorno de Cierre, para determinar el estado final de dichas zonas, por lo cual se determina en la presente reunión, que esta actividad, será realizada por todas las entidades intervinientes en la presente reunión.

3. Conexiones provisionales de servicios públicos:

El contratista de obra solicita a la concesión Aeropuertos del Oriente S.A.S. información sobre el procedimiento a seguir para la realización de las conexiones provisionales de obra. En respuesta, la concesión indica que se podrá efectuar un recorrido en campo junto con el Jefe de Mantenimiento, con el fin de evaluar y validar la alternativa más adecuada. Una vez se alcance un acuerdo sobre la solución técnica, el contratista deberá presentar el documento de manera formal, consignando en detalle las especificaciones de dichas conexiones (potable, sanitaria, lluvias y eléctrica).

Tabla 23 - Compromisos en Comité de seguimiento (22.08.2025)

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de Plan de Manejo de Tráfico PMT actualizado bajo lo presentado en comité	Consorcio Obras Especiales	25/08/2025
2	Informe de afectación y subsanación de redes existentes en el predio (1 sanitaria y 3 lluvias) que afectan la implantación arquitectónica	Consorcio Obras Especiales	27/08/2025
3	Recorrido de verificación de instalación de conexiones provisionales 7:00 am	Contratista/ Interventoría/ Concesión	26/08/2025

Fuente: Elaboración propia

Ver Anexo 06 – Comité de seguimiento

3.10. ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1. Es necesario que el contratista de obra realice la entrega con todo el lleno de documentación de los planes programas, y documentos de seguimiento al contrato de obra, de acuerdo con los requisitos contractuales.
2. El día 19 de junio de 2025, el Consorcio Obras Especiales, mediante comunicado RA-ACDC-0093-2025 remitió Acta de Apropiación de los Diseños y Estudios Técnicos.
3. Posterior al reinicio de la Suspensión No. 1 del día 21 de mayo de 2025, inicia la Fase de Construcción, con un plazo de 14 meses y fecha de terminación actualizada del día 19 de junio de 2026. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

3.11. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Actualmente, ha finalizado la Fase de Estudios y Diseños, la cual tenía un plazo de dos meses a partir de la suscripción del acta de inicio, firmada el 30 de julio de 2024. En consecuencia, dicha fase concluyó el 30 de septiembre de 2024. El contratista Consorcio Obras Especiales remitió el pasado 19 de junio de 2025

mediante comunicado CO-ACDC-0093-2025-VT el ACTA DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Interventoría realizó la correspondiente revisión, evidenciando una serie de pendientes, los cuales han sido detallados en el presente Informe Mensual

(Ver la Tabla 12 – Matriz de obligaciones Apropiación de diseños)

4. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

4.1. AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA

En el marco del plazo contractual establecido de 16 meses para el desarrollo del proyecto, específicamente en la Fase de ETAPA DE APROPIACIÓN (Revisión, Ajustes y/o Complementación) de los Estudios y Diseños, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de julio de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, se ha consumido el 100% del tiempo asignado a esta fase (2 meses, equivalentes al **12,5%** del tiempo total del contrato global) y tan solo hasta el pasado 19 de junio de 2025 el contratista Consorcio Obras Especiales remitió ACTA DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

El valor total del contrato de obra asciende a $9.905.572.638,00, mientras que el valor asignado para la etapa de apropiación de estudios y diseños corresponde a $184.296.000,00 en el contrato de interventoría. Esto equivale aproximadamente al 1,86% del costo total del contrato de obra. Considerando que no se ha alcanzado ningún avance significativo en esta etapa, el atraso en valor asociado financiero y en tiempo a esta fase corresponde al 100% del presupuesto asignado a la misma.

AVANCE DE OBRA:

Una vez adelantado el levantamiento de suspensión se solicita dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales

* Se proyecta Social

* Es de comentar que, pese a que se dio inicio a la Etapa II de construcción desde el pasado 21 de mayo de 2025, a la fecha en obra no se cuenta aún con materiales y/o personal del contratista realizando actividades constructivas. Preocupa al interventor que, a la fecha del presente, aunque ha pasado ya el 40,04% del tiempo contractual, apenas se ha ejecutado el 0,03% de las actividades constructivas (Bajo el presupuesto de referencia del proyecto).

* Consorcio Obras Especiales, debe remitir las actividades pendientes establecidas en el Anexo APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, identificadas en las ACTIVIDADES 1, 2 y 3.

FINANCIERO:

Para el periodo de este informe no se ha generado cuentas de cobro, se encuentra pendiente el pago a la Interventoría correspondiente a lo señalado en la cláusula 7 Forma de pago : Un primer pago por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor de LA

ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, contra la entrega del informe de avance al alcanzar el 50% del plazo de a ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN del contrato de obra previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor; adicionalmente, la interventoría deberá entregar la aprobación de los planes de trabajo, hojas de vida y demás documentos contractuales exigidos al contratista de obra como condición para la ejecución de las obras.

Para el corte del presente informe mensual No. 27 (del 24 al 30 de agosto de 2025), el contratista Consorcio Obras Especiales ha ejecutado $3.149.084,81 (correspondiente al 0,03%), debiendo tener un ejecutado total del $90,517,221,48 (correspondiente al 0,91%), lo cual define un atraso financiero del -0,88%.

4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Las actividades se encaminan en el seguimiento a la etapa de apropiación de estudios y diseño y aplicabilidad de inicio formal de las obras de la Etapa II Construcción, se destacan:

- Revisión de Estudios y Diseños Técnicos correspondientes a la Etapa I de Preconstrucción.
- Revisión y respuesta de comunicados recibidos tanto del contratista como de la Aeronáutica.
- Seguimiento y control técnico, administrativo y financiero al proyecto.
- Elaboración de Comités de seguimiento y control gerencial.
- Revisión y generación de aprobaciones y/o aprobación a los Planes de Gestión Social, Ambiental y de Plan de Seguridad Operacional.
- Acompañamiento a mesas de trabajo realizadas en el Aeropuerto Camilo Daza.
- Elaboración e Mesas de Trabajo con el personal técnico de obra y del Aeropuerto Camilo Daza.
- **Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico:** Continúa levantamiento topográfico en campo, con implantación de la edificación en sus bloques 1, 2 y 3.

  Así mismo, se procede con la topografía de las redes lluvias y sanitarias existentes en el predio, conformando ubicación, tramos, recorridos y profundidades.

Esta Interventoría ha realizado una serie de actividades en aras de generar cumplimiento a los lineamientos contractuales; s*in embargo, a la fecha de emisión del presente informe el contratista atendió los siguientes comunicados:*

COMUNICADO CONTRATISTA / AEROCIVL	*COMUNICADO INTERVENTORÍA*	*ASUNTO*
RA-ACDC-0112-2025-VT	CO-ACDC-0120-2025	ENVIO CARACTERISITICAS DE CUMPLIMIENTO - SEÑALIZACION E ILUMINACION EN OBRAS
RA-ACDC-0148-2025-VT	CO-ACDC-0122-2025	Respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0148-2025-VT del 29 de julio 2025), Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4 del contrato No. 23001165 H4 de 2023
	CO-ACDC-0129-2025	Cumplimiento Anexo 1 – Anexo Técnico Lote 3. Solicitud de "Realización y entrega de evidencia de Inducciones Aeronáutica Civil"
RA-ACDC-0158-2025-VT	CO-ACDC-0135-2025	Respuesta al comunicado 6207 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0158-2025-VT del 04 de agosto 2025), y solicitud a observaciones por devolución de anticipo de obra, del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
RA-ACDC-0170-2025-VT	CO-ACDC-0142-2025	Respuesta al comunicado 2025344000030993 Id: 2295271 de fecha 28 de julio de 2025, con radicado (Rad. RA-ACDC-0170-2025-VT del 11 de agosto de 2025) y traslado nuevos hallazgos Aerocivil para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
RA-ACDC-0187-2025	CO-ACDC-0178-2025	Respuesta a comunicado COE-141-2024 Recibido Interventoría (Rad. RA-ACDC-0187-2025 del 20/08/2025) y envío de Análisis de Precios Unitarios APU´s de Obra debidamente suscritos. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

Ver Anexo 13 – Correspondencia

4.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN

Las actividades programadas y establecidas dentro de la Programación de obra actual se han venido desarrollando, así:

Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico. Contratista avanza con los respectivos levantamientos topográficos de implantación general, al igual con continúa en la ubicación de redes particulares existentes en el predio. Contratista genera ubicación particular de los puntos de conexión potables, pluviales, sanitarios y eléctricos.

Ahora bien, aunque para la fecha de corte del mes de julio de 2025, el Contratista tiene en su programación solamente las actividades descritas como ACTIVIDADES PRELIMINARES, es importante determinar que la Etapa II de Construcción dio inicio

desde el pasado 21 de mayo de 2025, lo cual determina que a la fecha han pasado ya más de 3.5 meses del tiempo establecido de 14 meses de dicha etapa contractual sin obra.

4.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO – (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS)

Teniendo en cuenta la Programación remitida por el contratista de obra y verificada por la interventoría mediante oficio CO-ACDC-0097-2025 del día 22 de julio de 2025, nos permitimos determinar las actividades de obra para el siguiente periodo, así:

Ilustración 10 - Programación de obra para el siguiente periodo

Nombre de tarea	Cantidad a ejecutar	Unidad	Valor unitario	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico.	2553,38	M2	$ 20.555,00	$ 52.484.729,82	25 días	lun 28/07/25 1	jue 21/08/25 1
Cerramiento provisional en polisombra y listones de madera (Suministro e instalación)	255	ML	$ 15.857,00	$ 4.043.535,00	10 días	jue 14/08/25 1	mar 26/08/25
Campamento de obra (Suministro e instalación)	20	M2	$ 189.092,00	$ 3.781.840,00	7 días	jue 21/08/25 1	mié 27/08/25
Acometida provisional de agua (suministro e instalación)	1	UN	$ 520.721,00	$ 520.721,00	3 días	mar 26/08/25	jue 28/08/25 1
Acometida provisional energía eléctrica (suministro e instalación)	1	UN	$ 2.153.122,00	$ 2.153.122,00	3 días	mié 27/08/25	vie 29/08/25 1
Excavaciones y rellenos	**0**		**$ 0,00**	**$ 398.124.846,65**	**122 días**	**mié 27/08/25**	**vie 12/12/25 1**
Descapote manual E=0.10m (Cargue y retiro del material)	2554	M2	$ 24.319,00	$ 62.110.726,00	13 días	mié 27/08/25	lun 8/09/25 9:

Fuente: Contratista

Como se evidencia, el contratista de obra tiene proyectado para el mes de septiembre de 2025, la realización de actividades de:

- Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico.
- Cerramiento provisional en polisombra y listones de madera (Suministro e instalación)
- Campamento de obra (Suministro e instalación)
- Acometida provisional de agua (suministro e instalación)
- Acometida provisional energía eléctrica (suministro e instalación)
- Descapote manual E=0.10m (Cargue y retiro del material)

4.5. ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA

Actualmente no aplica para el corte del presente informe mensual.

5. LABORATORIOS Y ENSAYOS

Aunque si bien, el proyecto inició contractualmente el pasado 21 de mayo de 2025 en su Etapa II, al momento de la presentación de este informe, el Consorcio Obras Especiales no ha dado inicio real a las actividades constructivas en terreno, por lo cual no aplica Laboratorios y Ensayos para el corte actual. Ver ensayos en el **ANEXO 7.**

5.1. Copia de los laboratorios realizados durante el periodo.

No aplica la ejecución de laboratorios y ensayos.

5.2. Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos.

No aplica la ejecución de laboratorios y ensayos.

5.3. Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles de obra.

No aplica la ejecución de laboratorios y ensayos.

5.4. Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.

No aplica la ejecución de laboratorios y ensayos.

5.5. Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos.

No aplica la ejecución de laboratorios y ensayos.

*Ver ensayos en el **ANEXO 7***

6. BITÁCORA

La Interventoría a realizado la actualización de la Bitácora de obra, correspondiente al periodo del actual informe.

*Ver ensayos en el **ANEXO 8***

7. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

7.1. CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO

Actualmente el contrato se culmina el plazo para la ETAPA DE APROPIACIÓN (REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, de acuerdo con los tiempos de ejecución establecidos en la cláusula 4 del contrato de obra.

Tabla 24 - Control del presupuesto programado y ejecutado

ETAPA II (Construcción)				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	14 meses			
FECHA DE INICIO:	21/05/2025			
FCHA DE FINALIZACIÓN	19 de junio de 2026			
TIEMPO TRANSCURRIDO	101,00	días calendario	Corresponde al	40,04%
ETAPA II (Construcción)				
	Semanal		**Acumulado**	
(%) Programado	**0,28%**		**0,91%**	
(%) Ejecutado	**0,00%**		**0,03%**	
Valor Programado	**$ 27.736.989,33**		**$ 90.517.221,48**	
Valor ejecutado	**$ -**		**$ 3.149.084,81**	
Evaluación	**($) Atraso financiero**		**-$ 87.368.136,67**	
	(%) Atraso financiero		**-0,88%**	
	(%) Adelanto		**0,00%**	

Fuente: Elaboración propia

7.2. SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO DE OBRA

Aunque si bien, el proyecto inició contractualmente el pasado 21 de mayo de 2025 en su Etapa II, al momento de la presentación de este informe, el Consorcio Obras Especiales no ha dado inicio real a las actividades constructivas en terreno, por lo cual no se han gestionado actas parciales de obra en el periodo de elaboración del presente informe, esto teniendo en cuenta que se encuentra a la espera del permiso de construcción.

Así mismo, mediante oficio CO-ACDC-0184-2025 del 29/08/2025, la Interventoría emitió al contratista de obra, Respuesta a los comunicados COE-146-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0195-2025-VT 25/08/2025) y 2025262010040565 Id: 2325001 (Rad. RA-ACDC-0205-2025-VT 28/08/2025). **Remisión de comprobante de anticipo** – Contrato de Obra N° 23001165 H4 de 2023. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

Tabla 25 - Actas de pago de obra

CONCEPTO	ACTA DE OBRA	VALOR	ESTADO

Fuente: Elaboración propia

7.3. SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO DE INTERVENTORÍA

Aunque si bien, el proyecto inició contractualmente el pasado 21 de mayo de 2025 en su Etapa II, al momento de la presentación de este informe, el Consorcio Obras Especiales no ha dado inicio real a las actividades constructivas en terreno, por lo cual no se han gestionado actas parciales de Interventoría en el periodo de elaboración del presente informe. Al momento de este periodo el Contratista de Obra se encontraba a la espera de la aprobación del permiso de construcción.

Tabla 26 - Actas de pago de interventoría

CONCEPTO	ACTA DE INTERVENTORÍA	VALOR	ESTADO

Fuente: Elaboración propia

7.4. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, PAGOS DE GESTIÓN DE OBRA

Aunque si bien, inició contractualmente el pasado 21 de mayo de 2025 el proyecto en su Etapa II, al momento de la presentación de este informe, el Consorcio Obras Especiales no ha dado inicio real a las actividades constructivas en terreno, por lo cual no se han gestionado actas parciales de Interventoría en el periodo de elaboración del presente informe, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 – Anexo técnico de Interventoría apartado 5. FORMA DE PAGO.

Tabla 27 - Pagos de gestión de obra

CONCEPTO	ACTA DE OBRA	FECHA DE PAGO

Fuente: Elaboración propia

7.5. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, PAGOS DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

No se han gestionado pagos parciales de Interventoría en el periodo de elaboración del presente informe.

Tabla 28 - Pagos de gestión de interventoría

CONCEPTO	ACTA DE INTERVENTORÍA	FECHA DE PAGO

Fuente: Elaboración propia

*Ver **ANEXO 9** soportes actas de pago*

8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

8.1. ALCANCE ADMINISTRATIVO

Se convocan reuniones técnicas entre el Contratista de Obra, la Interventoría y AEROCIVIL, con el propósito de revisar, dar seguimiento y analizar el avance en la ejecución de las actividades contratadas.

Se mantiene un control estricto de la correspondencia intercambiada con el Contratista de Obra durante la ejecución del contrato, asegurando su adecuada gestión.

Se programan comités periódicos, en conjunto con el director de obra y AEROCIVIL, para evaluar el estado de ejecución del contrato y el cumplimiento de sus metas.

Se presentan informes semanales, mensuales o en los momentos requeridos, detallando el avance del contrato de obra ver numeral 3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATOS

Se entregan los informes establecidos en este documento, en el Manual de Interventoría o solicitados por AEROCIVIL, para atender requerimientos de los organismos de control.

Se realizan todas las gestiones administrativas necesarias para garantizar la correcta dirección y desarrollo del objeto contractual.

Se implementa un sistema de gestión documental y archivística que utiliza los formatos y procedimientos establecidos por AEROCIVIL, cumpliendo con las normativas y regulaciones aplicables.

Se asiste a reuniones y comités convocados por AEROCIVIL, aportando los recursos y especialistas necesarios para atender las actividades contractuales, conforme a lo descrito en el numeral 3.9 - Informe de Comités y Avance de Compromisos.

Se realiza un seguimiento financiero del contrato de obra, de acuerdo con la vigencia fiscal, los registros presupuestales, sus imputaciones y saldos, como se detalla en el numeral 6 - Control Presupuestal del Contrato

8.2. ALCANCE TÉCNICO

Ante la falta de presentación de documentos por parte del Contratista de Obra, la interventoría emitió la solicitud de incumplimiento mediante el comunicado CO-ACDC-0131-2025-VT de fecha 06 de agosto de 2025. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

Adicionalmente, los documentos entregados presentan múltiples observaciones y no cumplen los requisitos necesarios para considerarse productos finales.

Una vez recibida el Acta de Apropiación de Estudios Técnicos y Diseños, se ha realizado revisión de validación a dichos diseños, encontrando que se cumple con las condicionantes técnicas y normativas definidas, quedando pendiente la entrega formal de Diseños HDS y de iluminación de vías (Diseño Geométrico).

1. Verificar y aprobar el cronograma de ejecución de las obras y el plan de asignación de recursos detallado.
2. Revisar el Plan de Seguridad Operacional presentado por el Contratista de Obra y remitirlo al supervisor del contrato.
3. Analizar y aprobar los análisis de precios unitarios (APU) ofertados por el contratista.
4. Revisar y aprobar los informes semanales del contratista, evaluando el avance de actividades, y generar un reporte para la supervisión.

La interventoría cumple con los siguientes puntos adicionales:

- Acompañar de manera permanente e idónea a AEROCIVIL en visitas de campo, ya sean programadas o imprevistas.
- Velar por la entrega oportuna de informes técnicos, garantizando su alineación con normas y especificaciones contractuales.
- Revisar y documentar cada actividad contractual, verificando cantidades de obra, especificaciones técnicas, y cumplimiento normativo.
- Asegurar que los informes mensuales incluyan análisis detallados del avance, con conclusiones, recomendaciones, rendimientos y porcentajes de cumplimiento, acompañados de soporte fotográfico y videográfico.
- Responder en un máximo de dos días a las solicitudes o requerimientos del Contratista de Obra, evitando demoras administrativas.

8.3. ALCANCE AMBIENTAL

Mediante el comunicado CO-ACDC-0122-2025-VT del día 01 de agosto de 2025, la Interventoría emitió respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RAACDC-0148-2025-VT del 29 de julio 2025), Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

Así mismo, mediante comunicado CO-ACDC-0176-2025 del día 27 de agosto de 2025, la Interventoría emitió respuesta al comunicado COE–146–2024 con radicado de

interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto 2025) con observaciones al documento **Cambio Menor** "CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: "LAM2978". contrato No. 23001165 H4 de 2023 remitido por el contratista. Sin respuesta a la fecha. ***Ver Anexo 13*** – Correspondencia

Dichas observaciones son:

Documento descriptivo:
En el título correspondiente al área de intervención y en concordancia con las actividades a desarrollar, conforme a lo estipulado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) del contrato de obra No. 23001165 H4 de 2023, se solicita incluir las obras complementarias, específicamente la construcción de las vías de acceso a la Base SEI, tanto en la Tabla 1. Georreferenciación del área de intervención como en la Ilustración 2. Localización del área a intervenir.

Planes de manejo:
En el "ítem ii. No implican nuevos impactos, ni con un mayor grado de importancia a los inicialmente identificados en el Estudio de Impacto Ambiental", se evidencian dos inconsistencias: la primera corresponde a que la tabla de programas presentada hace referencia a los programas del PMA de obra y no a los programas establecidos en el PMA aprobado en la Licencia Ambiental (PII-C01, PII-S02, etc.); y la segunda, que dichos programas fueron incluidos en el ítem ii, cuando en realidad corresponden al ítem V (Programas de Manejo Ambiental), siendo el ítem ii exclusivo para la presentación de los impactos ambientales. En este sentido, se solicita ajustar tanto la nomenclatura como los títulos de la tabla, de manera que se presente conforme a la estructura y codificación establecida en el PMA aprobado mediante la Resolución 0749 del 24 de julio de 2000 y modificado por la Resolución 1211 del 23 de junio de 2009.

Evaluación Impactos ambientales:
Así mismo, se evidencia la ausencia de la evaluación de impactos y de la justificación correspondiente, en la cual se deben presentar de manera clara los impactos ambientales existentes y los impactos identificados para el proyecto, resaltando que corresponden a los mismos previamente considerados en el Estudio de Impacto Ambiental, es decir, que no se generan nuevos impactos. En este sentido, se solicita complementar el documento con la evaluación y la justificación técnica que sustente esta condición. Adicionalmente, se precisa que dicha información debe ser incorporada en el ítem ii, correspondiente a los impactos ambientales, tal como lo establece la estructura del documento.

Anexo Cartografía:
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.2.6.1.7 del Decreto 1076 de 2015, referente al trámite de las modificaciones menores o ajustes normales, el cual indica en su numeral 1 la necesidad de incluir la descripción de la actividad acompañada de planos o mapas de localización con su respectiva geo-referenciación, se solicita al contratista allegar la cartografía temática que sustente la propuesta presentada. Esta información deberá complementar la cartografía previamente remitida mediante oficio, correspondiente a la consulta de información aeronáutica.

8.4. ALCANCE DE SEGUROS

De acuerdo con el contrato de Obra 23001165 H4 – LOTE 3 de 2023 en su Clausula 1. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista de mantenimiento lado tierra.

Tabla 29 - Estado actual de Pólizas del Contrato 23001165 H4 – LOTE 3 de 2023

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros del estado	21-44-101444209	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	06/02/2026	$1.981.114.527,60
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	06/06/2024	06/10/2028	$1.981.114.527,60
		SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/10/2025	06/10/2030	$1.981.114.527,60
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	06/06/2024	06/02/2026	$2.124.295.553,60
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/10/2025	06/10/2028	$1.981.114.527,60
Seguros del estado	21-40-101234675	Póliza RCE	06/06/2024	06/10/2025	$650.000.000,00
SEGÚN ACTA DE INICIO					
Seguros del estado	21-44-101444209	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2024	01/04/2026	$1.981.114.527,60
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	30/07/2024	29/11/2028	$1.981.114.527,60
		SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/11/2025	29/11/2030	$1.981.114.527,60
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	30/07/2024	01/04/2026	$2.124.295.553,60
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/11/2025	29/11/2028	$1.981.114.527,60
Seguros del estado	21-40-101234675	Póliza RCE	06/06/2024	06/10/2025	$650.000.000,00
SEGÚN RA-ACDC-0073-2025 – PÓLIZAS ACTUALIZADAS					
		Cumplimiento del contrato	30/07/2024	01/04/2026	$1.981.114.527,60

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros del estado	21-44-101444209 ANEXO 5	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/07/2024	29/11/2028	$1.981.114.527,60
		Estabilidad y Calidad de la obra	29/11/2025	29/11/2030	$1.981.114.527,60
		Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	30/07/2024	01/04/2026	$2.124.295.553,60
		Calidad del servicio	29/11/2025	29/11/2028	$1.981.114.527,60
Seguros del estado	21-40-101234675 ANEXO 5	Póliza RCE	30/07/2024	29/11/2025	$650.000.000,00
SEGÚN RA-ACDC-0117-2025 – PÓLIZAS ACTUALIZADAS					
Seguros del estado	21-44-101444209 ANEXO 5	Cumplimiento del contrato	30/07/2024	19/06/2026	$1.981.114.527,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/07/2024	29/11/2028	$1.981.114.527,60
		Estabilidad y Calidad de la obra	29/11/2025	29/11/2030	$1.981.114.527,60
		Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	30/07/2024	29/11/2030	$2.124.295.553,60
		Calidad del servicio	29/11/2025	29/11/2028	$1.981.114.527,60
Seguros del estado	21-40-101234675 ANEXO 5	Póliza RCE	30/07/2024	19/06/2026	$650.000.000,00

Fuente: Elaboración propia con información del SECOP II

*Ver pólizas en el **ANEXO 10***

De acuerdo con el contrato de interventoría 23001272 H3 de 2023 – LOTE 3 en su Clausula 16. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista de mantenimiento lado aire.

Tabla 30 - Estado actual de Pólizas del Contratista de interventoría

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros del estado	21-44-101446011	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	11/03/2026	$541.694.913,90
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	11/11/2028	$361.129.942,60
		Calidad del servicio	11/11/2025	11/11/2030	$361.129.942,60
Seguros del estado	21-40-101235979	Póliza RCE	11/07/2024	11/11/2025	$390.000.000,00
SEGÚN ACTA DE INICIO					
Seguros del estado	21-44-101446011	Cumplimiento del contrato	30/07/2024	30/03/2026	$541.694.913,90
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/07/2025	30/11/2028	$361.129.942,60
		Calidad del servicio	30/11/2025	30/11/2030	$361.129.942,60

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros del estado	21-40-101235979	Póliza RCE	30/11/2025	30/11/2025	$390.000.000,00
SEGÚN ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN					
Seguros del estado	21-44-101446011	Cumplimiento del contrato	30/07/2024	19/10/2026	$541.694.913,90
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/07/2025	19/06/2029	$361.129.942,60
		Calidad del servicio	30/11/2025	30/11/2030	$361.129.942,60
Seguros del estado	21-40-101235979	Póliza RCE	30/11/2025	19/06/2026	$390.000.000,00

Fuente: Elaboración propia con información del SECOP II

Ver pólizas en el ***ANEXO 10***

8.5. ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Tabla 31 - Seguimiento a la matriz de riegos contrato de obra

EVALUACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA NO 23001165 H4 DE 2023. – LOTE 3		
RIESGO	**FRECUENCIA**	**OBSERVACIONES**
Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	SEMANAL	No se materializa
Escasez de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	DIARIO	No se materializa
Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se materializa
Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no esté cobijados en las cláusulas contractuales.	MENSUAL	No se materializa
Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	MENSUAL	No se materializa
Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	MENSUAL	No se materializa
Retención forzada de personal y equipos	MENSUAL	No se materializa
Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	MENSUAL	No se materializa
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se materializa
Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	TRIMESTRAL	No se materializa
Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	QUINCENAL	No se materializa
Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	MENSUAL	No se materializa

EVALUACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA NO 23001165 H4 DE 2023. – LOTE 3		
RIESGO	**FRECUENCIA**	**OBSERVACIONES**
Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	SEMANAL	No se materializa
Presencia de Origen Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	DIARIO	No se materializa
Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	SEMANAL	No se materializa
Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	SEMANAL	No se materializa
Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	SEMANAL	No se materializa
Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	SEMANAL	No se materializa
Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	No se materializa
Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	SEMANAL	No se materializa
Oportunidad en el trámite de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	SEMANAL	No se materializa
No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del proyecto	SEMANAL	No se materializa
la no disponibilidad de "STOCK" para sistemas de ayudas visuales, cuando se afecte como consecuencia de daños causados por el contratista.	CONTINUA	No se materializa
Inundación del lado aire; accidentes y/o incidentes en el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.	SEMANAL	No se materializa
Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	MENSUAL	No se materializa
Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	SEMANAL	No se materializa
Trámite oportuno con los permisos, licencias, autorizaciones, planes de manejo ambiental y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	SEMANAL	No se materializa
Hallazgos arqueológicos en el predio, yacimientos rocosos, evidencias forenses, hundimientos o rellenos.	MENSUAL	No se materializa
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se materializa
Cambio en los indicadores de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se materializa
El contratista de obra encontró yerros técnicos, deficiencias u omisiones en los estudios y diseños.	SEMANAL	Se han identificado de manera recurrente (semanal) errores técnicos, deficiencias y omisiones en los estudios y diseños. Esta situación

EVALUACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA NO 23001165 H4 DE 2023. – LOTE 3		
RIESGO	**FRECUENCIA**	**OBSERVACIONES**
		evidencia una falta de apropiación por parte del contratista, lo que genera un riesgo inminente de retrasos en el cronograma general del proyecto. Se solicita la adopción de medidas correctivas inmediatas para garantizar la calidad y el avance oportuno de la obra. Se envía solicitud de incumplimiento por parte de la interventoría.
Mayores valores y plazos para la ejecución del objeto del contrato producto de la actualización de los estudios y diseños por parte del contratista	Semanal	No se materializa

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II

Tabla 32 - Seguimiento a la matriz de riegos contrato de interventoría

EVALUACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 23001272 H3 DE 2023 – LOTE 3		
RIESGO	**FRECUENCIA**	**OBSERVACIONES**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del CONTRATO DE OBRA, por causas atribuibles al contratista de obra.	SEMANAL	No se materializa
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se materializa
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales, que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se materializa
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o vehículos y/o maquinaria que permitan el ingreso y/o trabajos en el Aeropuerto.	MENSUAL	No se materializa
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se materializa
Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se materializa
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se materializa
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	SEMANAL	No se materializa

EVALUACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 23001272 H3 DE 2023 – LOTE 3		
RIESGO	**FRECUENCIA**	**OBSERVACIONES**
Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se materializa
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.	SEMANAL	No se materializa
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se materializa
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	MENSUAL	No se materializa
Declaratoria desierta del proceso de interventoría por incumplimiento de las condiciones pactadas en el pliego de condiciones o ausencia de oferentes al proceso de interventoría.	DIARIO	No se materializa
El contratista de obra encontró y erros técnicos, deficiencias u omisiones en los estudios y diseños.	Semanal	La detección recurrente (semanal) de errores técnicos, deficiencias y omisiones en los estudios y diseños ha impedido que el contratista se apropie completamente del proyecto. Esta situación compromete significativamente la ejecución de las obras y genera un riesgo inminente de retrasos en el cronograma establecido. Se envía solicitud de incumplimiento por parte de la interventoría.
Mayores valores y plazos para la ejecución del objeto del contrato producto de la actualización de los estudios y diseños por parte del contratista.	Semanal	No se materializa

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II

8.6. ALCANCE CONTABLE

Durante el periodo reportado, se verificó que el anticipo se encuentra aprobado, sin embargo, no se ha generado el desembolso respectivo por parte de la entidad. En

consecuencia, el programa de inversión del anticipo aún no ha sido solicitado ni evaluado.

Se realizó el seguimiento financiero conforme a la vigencia fiscal 2025.

Al corte del presente informe, no se ha ejecutado el desembolso del anticipo, por tanto, el seguimiento detallado al uso de dichos recursos será iniciado una vez se realice el giro.

Se mantuvo el control del avance físico y financiero del proyecto mediante herramientas como Microsoft Project. Se generaron observaciones al cronograma y plan de trabajo presentado por el contratista.

No se ha tramitado solicitud de pago durante el periodo evaluado, dado que el contratista no ha generado documentación que habilite dicho trámite.

Se verificó que no se han presentado cuentas de cobro por parte del contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

Mediante comunicado CO-ACDC-0184-2025 del día 29 de agosto de 2025, la Interventoría emitió respuesta a los comunicados COE-146-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0195-2025-VT 25/08/2025) y 2025262010040565 Id: 2325001 (Rad. RA-ACDC-0205-2025-VT 28/08/2025). Remisión de comprobante de anticipo – Contrato de Obra N° 23001165 H4 de 2023. ***Ver Anexo 13*** – *Correspondencia.*

9. FORMATOS DE CONTROL

Los formatos adjuntos son plantillas para la ejecución del proyecto, con la evidencia de seguimiento y control realizado por la Interventoría en el transcurso del corte del presente informe mensual, así:

9.1. - Relación de personal de obra e INTERVENTORÍA.
9.2. - Relación del equipo en obra y horas equipo trabajadas.
9.3. - Control climatológico y de horas trabajadas.
9.4. - Materiales en obra y programados para labor.

Ver formatos de control en el ***ANEXO 11***

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Para este informe solo se realizaron actividades preliminares, el contratista de obra dio continuidad a la implantación topográfica en el predio propuesto, ejecutando el replanteo de ejes, la verificación y ubicación de la cota de piso terminado proyectada, así como la comprobación de niveles. *Ver registro fotográfico en el* ***ANEXO 12***

11. GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

11.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 33 - Relación de correspondencia recibida

COMUNICACIONES RECIBIDAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
RA-ACDC	0150	2025	1	8	2025	ENTREGA DE MODELO DE VALLA INFORMATIVA.
RA-ACDC	0151	2025	1	8	2025	Comunicado 2025362010031587 Id: 2299038, mediante la cual se da Traslado del pronunciamiento de Interventoría, acorde a la audiencia del día 08 de julio de 2025, dentro del proceso del posible incumplimiento de obligaciones contractuales del contrato de obra No. 23001165 H4 de 2023 Lote 3
RA-ACDC	0152	2025	1	8	2025	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, Elaboración de Actas de Vecindad y Entorno – Base SEI - Cúcuta
RA-ACDC	0153	2025	1	8	2025	Remisión guía MAUT-5.0-15-002
RA-ACDC	0154	2025	4	8	2025	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PARA CONEXIÓN DE CARGA PROVISIONAL DE OBRA – PUNTO ELÉCTRICO TRIFÁSICO 15 KVA
RA-ACDC	0155	2025	6	8	2025	ENTREGA DE INFORMACIÓN SUBSANADA PARA TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
RA-ACDC	0156	2025	4	8	2025	SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE TRAMITE DEVOLUCIÓN ANTICIPO CONTRATO DE OBRA - SEI CUCUTA
RA-ACDC	0157	2025	4	8	2025	SOLICITUD PSO AEROPUERTO CAMILO DAZA
RA-ACDC	0158	2025	4	8	2025	SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE TRAMITE DEVOLUCIÓN ANTICIPO CONTRATO DE OBRA - SEI CUCUTA
RA-ACDC	0159	2025	4	8	2025	Plan de Seguridad Operacional del año 2022; de igual manera guía para realizar el Plan de Seguridad para el AICD.
RA-ACDC	0160	2025	5	8	2025	ENTREGA PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
RA-ACDC	0161	2025	5	8	2025	Requerimiento urgente de respuesta inmediata sobre temas varios.
RA-ACDC	0162	2025	5	8	2025	SOLICITUD DE PUNTO DE CONEXIÓN ELÉCTRICO PROVENIENTE DE LA SUBESTACIÓN EXISTENTE.
RA-ACDC	0163	2025	5	8	2025	SOLICITUD DE AJUSTE EN LA COTA DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO – ESTACIÓN SEI
RA-ACDC	0164	2025	5	8	2025	Oficio Solicitud de acompañamiento a contratista de CONSTRUCCION DE LA NUEVA BASE SEI, del A.I.C.D.
RA-ACDC	0165	2025	8	8	2025	PRESENTACION DE LA CANTERA EL SUSPIRO S.A.S. COMO PROVEDOR DE CONSORCIO OBRAS ESPECIALES
RA-ACDC	0166	2025	8	8	2025	ENTREGA DE INFORME MENSUAL N- 1
RA-ACDC	0167	2025	8	8	2025	Requerimiento urgente de respuesta inmediata sobre temas varios.
RA-ACDC	0168	2025	11	8	2025	ENTREGA DEL PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL PSO
RA-ACDC	0169	2025	11	8	2025	Resumen: COMITE DE OBRA - CTO SEI CUCUTA viernes, 8 de agosto | Reunión | Microsoft Teams

COMUNICACIONES RECIBIDAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
RA-ACDC	0170	2025	11	8	2025	HALLAZGOS SOBRE - ADELANTO TRAMITES PERMISO DE CONSTRUCCION SEI CUCUTA
RA-ACDC	0171	2025	11	8	2025	ENVÍO MODELO PARA SOLICITUD DE CAMBIO MENOR CONTRATO OBRA SEI CUCUTA - AMBIENTAL
RA-ACDC	0172	2025	12	8	2025	PRESENTACION INFORME SEMANAL BASE SEI No 23 y 24
RA-ACDC	0173	2025	12	8	2025	INFORME VISITA INICIAL ETAPA 1
RA-ACDC	0174	2025	13	8	2025	Respuesta al comunicado CO-ACDC-0112-2025-VT. Entrega Plan SST o Sg SST
RA-ACDC	0175	2025	13	8	2025	Reunión contrato interventoría 23001272 H3 Lote 3 (Cúcuta) [En persona]
RA-ACDC	0176	2025	14	8	2025	Respuesta a la solicitud de entrega de documentación de afiliaciones del personal.
RA-ACDC	0177	2025	15	8	2025	Grabación – Cúcuta Base SEI - Mesa de trabajo - Cortes Transversales y varios
RA-ACDC	0178	2025	15	8	2025	Entrega del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
RA-ACDC	0179	2025	15	8	2025	Cumplimiento ítem 6.2.6.10. ACCIDENTES.
RA-ACDC	0180	2025	19	8	2025	Recordatorio urgente – Radicación del Acta Parcial de Interventoría No 1 (Pago de la Etapa de Pre construcción)
RA-ACDC	0181	2025	19	8	2025	ENTREGA DEL PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS
RA-ACDC	0182	2025	19	8	2025	PRESENTACION INFORME SEMANAL BASE SEI No 25
RA-ACDC	0183	2025	19	8	2025	INFORME VISITA INICIAL ETAPA 1
RA-ACDC	0184	2025	19	8	2025	REUNIÓN EN CAMPO CONSTRUCCIÓN BASE SEI – AEROPUERTO CAMILO DAZA –CÚCUTA
RA-ACDC	0185	2025	19	8	2025	OFICIO - COE - 139- 2024 Solicitud de Reunión en campo construcción BASE SEI –Aeropuerto Camilo Daza - Cúcuta
RA-ACDC	0186	2025	20	8	2025	PRESENTACION INFORMES SEMANALES BASE SEI DEL 8 AL 25
RA-ACDC	0187	2025	20	8	2025	ENTREGA DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
RA-ACDC	0188	2025	20	8	2025	Remisión de diseño geométrico
RA-ACDC	0189	2025	21	8	2025	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 23001272 H3 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO SERVINC - BETMAF 2024 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
RA-ACDC	0190	2025	22	8	2025	ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO.
RA-ACDC	0191	2025	25	8	2025	Respuesta al CO-ACDC-0160-2025-VT Entrega del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.
RA-ACDC	0192	2025	25	8	2025	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # IS 1464 ESTACIÓN TOPOGRÁFICA
RA-ACDC	0193	2025	25	8	2025	PRESENTACION ESCOMBRERA MUNICIPAL FUNAMBIENTE MUNICIPIO DE CUCUTA

COMUNICACIONES RECIBIDAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
RA-ACDC	0194	2025	25	8	2025	Cambio Menor "CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: "LAM2978"
RA-ACDC	0195	2025	25	8	2025	SOLICITUD DE SOPORTE DE CONSIGNACION DE ANTICIPO A LA FIDUCIA.
RA-ACDC	0196	2025	25	8	2025	ENTREGA DEL PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL PSO
RA-ACDC	0197	2025	25	8	2025	PRESENTACION INFORME SEMANAL BASE SEI No 26
RA-ACDC	0198	2025	25	8	2025	ENTREGA DE CONTRATOS DE PROVEEDORES
RA-ACDC	0199	2025	26	8	2025	ALCANCE ENTREGA DE INFORMACIÓN SUBSANADA PARA TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
RA-ACDC	0200	2025	26	8	2025	ENTREGA DE MODELO DE VALLA INFORMATIVA.
RA-ACDC	0201	2025	26	8	2025	ENTREGA DE CONTRATOS DE PROVEEDORES
RA-ACDC	0202	2025	26	8	2025	Remisión de observaciones al Plan de Seguridad Operacional – Contrato 23001165 H4 de 2024, acorde al radicado CO-ACDC-0143-2025-VT.
RA-ACDC	0203	2025	27	8	2025	Respuesta PGN/ IUS E 2025- 322458 IUC D 2025- 4077162 BASES SEI -para CONTRATO DE OBRA 23001165 H4 DE 2023 LOTE 3
RA-ACDC	0204	2025	28	8	2025	SOLICITUD DE APOYO PARA GESTIÓN DE DISPONIBILIDAD PARA CONEXIÓN DE CARGA PROVISIONAL DE OBRA – PUNTO ELÉCTRICO TRIFÁSICO 15 KVA
RA-ACDC	0205	2025	28	8	2025	Respuesta a solicitud del Contratista de Obra COE – 146 – 2024
RA-ACDC	0206	2025	29	8	2025	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES CONTENIDAS EN LOS HALLAZGOS A SUBSANAR PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
RA-ACDC	0207	2025	29	8	2025	REMISIÓN DE PMT DEFINITIVO

Fuente: Elaboración propia

Ver la correspondencia en el ***ANEXO 13***

11.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 34 - Relación de correspondencia enviada

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0119	2025	1	8	2025	Respuesta al comunicado 102-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0128-2025-VT del 18 de julio 2025), y traslado de la presentación para Socialización de Inicio Obra del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0120	2025	1	8	2025	Traslado a contratista comunicado 6207 Aeronáutica Civil (Rad.RA-ACDC-0112-2025-VT) ENVIO CARACTERISITICAS DE CUMPLIMIENTO - SEÑALIZACION E ILUMINACION EN OBRAS - AEROPUERTO CAMILO DAZA - SEI CUCUTA del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0121	2025	1	8	2025	Respuesta a su correo electrónico, radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0143-2025-VT), cuyo asunto Solicitud de subsanación del Informe 3 y corrección del Informe 4.
CO-ACDC	0122	2025	1	8	2025	Respuesta al comunicado 115-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0148-2025-VT del 29 de julio 2025), Aprobación y Traslado del Plan de Gestión Ambiental V4 del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0123	2025	1	8	2025	Respuesta al comunicado COE-109-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0139-2025-VT del 24 de julio 2025), Entrega de informes semanales del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0124	2025	1	8	2025	Respuesta a su comunicado COE-114-2024 radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0147-2025-VT) de fecha 29 de julio de 2025. CAMBIO DE PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA.
CO-ACDC	0125	2025	1	8	2025	Respuesta al comunicado 118-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0150-2025-VT del 01 de agosto 2025), Traslado del diseño de Valla Informativa del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0126	2025	1	8	2025	Traslado a contratista comunicado Aeronáutica Civil (Rad. RA-ACDC-0153-2025-VT) Remisión guía MAUT-5.0-15-002. Base SEI- Cúcuta. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0127	2025	1	8	2025	Respuesta a su comunicado COE-115-2024 radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0149-2025-VT) de fecha 30 de julio de 2025. CAMBIO DE PROFESIONAL INSPECTOR SST.
CO-ACDC	0128	2025	4	8	2025	Respuesta al comunicado COE-120-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0152-2025-VT del 01 de agosto de 2025). Solicitud de acompañamiento técnico, elaboración de actas de vecindad y entorno- Base SEI-Cúcuta. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0129	2025	4	8	2025	Cumplimiento Anexo 1 – Anexo Técnico Lote 3. Solicitud de “Realización y entrega de evidencia de Inducciones Aeronáutica Civil”
CO-ACDC	0130	2025	4	8	2025	Solicitud cumplimiento Anexo 1 – Anexo Técnico Lote 3 Contratación como mínimo el 50% de mano de obra local. Base SEI- Cúcuta. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0131	2025	6	8	2025	Notificación de presunto incumplimiento del contrato de Obra No 23001165 H4 de 2023 presunto Incumplimiento obligaciones contractuales.
CO-ACDC	0132	2025	8	8	2025	Respuesta al comunicado 124-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0162-2025-VT del 05 de agosto 2025), y solicitud gestión Aerocivil Punto de conexión eléctrico del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0133	2025	8	8	2025	Respuesta al comunicado 123-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0160-2025-VT del 05 de agosto 2025), y envío del Plan de Manejo de Tránsito PMT para revisión Aerocivil, del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0134	2025	8	8	2025	Respuesta a comunicado Aerocivil 3512.25 (Recibido Interventoría Rad. RA-ACDC-0159-2025 del día 04 de agosto de 2025) y envío del Plan de Seguridad Operacional PSO Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0135	2025	8	8	2025	Respuesta al comunicado 6207 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0158-2025-VT del 04 de agosto 2025), y solicitud a observaciones por devolución de anticipo de obra, del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0136	2025	8	8	2025	Respuesta a su comunicado 2025262020036114 Id: 2301932 (Rad. RA-ACDC-0161-2025-VT de fecha 05.08.2025). Requerimiento urgente de respuesta inmediata sobre temas varios
CO-ACDC	0137	2025	8	8	2025	Radicación informe semanal No. 23 Interventoría
CO-ACDC	0138	2025	11	8	2025	Entrega de informe mensual de interventoría No. 05 correspondiente al corte del 01 al 31 de julio de 2015.
CO-ACDC	0139	2025	11	8	2025	Radicación informe semanal No. 24 Interventoría
CO-ACDC	0140	2025	12	8	2025	Traslado a contratista comunicado Aeronáutica Civil (Rad. RA-ACDC-0171-2025-VT) Remisión modelo para solicitud de Cambio Menor ante la ANLA. Base SEI-Cúcuta. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0141	2025	12	8	2025	Respuesta a los comunicados COE–122–2024 y COE–127-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0155-2025-VT del 06 de agosto de 2025) y nuevamente devolución de información subsanada para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0142	2025	12	8	2025	Respuesta al comunicado 2025344000030993 Id: 2295271 de fecha 28 de julio de 2025, con radicado (Rad. RA-ACDC-0170-2025-VT del 11 de agosto de 2025) y traslado nuevos hallazgos Aerocivil para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0143	2025	12	8	2025	Respuesta a comunicados Aerocivil 2025262020036114 Id: 2301932 (Recibido Interventoría Rad. RA-ACDC-0167-2025 del 08/08/2025) y Consorcio Obras Especiales COE–129-2014 (Recibido Interventoría Rad. RA-ACDC-0168-2025 del 11/08/2025) envío del Plan de Seguridad Operacional PSO Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0144	2025	13	8	2025	Remisión Actas de comité No 30, 31 y 32
CO-ACDC	0145	2025	13	8	2025	Respuesta al comunicado COE–128-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0165-2025-VT del 08 de agosto 2025), PRESENTACION DE LA CANTERA EL SUSPIRO S.A.S. COMO PROVEDOR DE CONSORCIO OBRAS ESPECIALES.
CO-ACDC	0146	2025	14	8	2025	Respuesta al comunicado COE-126-2024 con radicado de interventoría (Rad.RA-ACDC-0166-2025-VT del 08 de agosto 2025) y Aprobación de informe mensual No.1 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0147	2025	14	8	2025	Ratificación de entrega del Plan de Gerencia de Proyectos y solicitud de cumplimiento Compromisos pactados. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0148	2025	14	8	2025	Respuesta al Aerocivil con radicado (Rad. RA-ACDC-0175-2025-VT del 13 de agosto de 2025) y traslado al Consorcio Obras Especiales, solicitud información para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0149	2025	14	8	2025	Respuesta comunicado COE-125-2025 (Rad. RA-ACDC-0163-2025-VT del 05/08/2025) y solicitud aclaración al Ajuste de cota de Implantación. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0150	2025	14	8	2025	Cumplimiento Anexo 1 - Anexo Técnico de obra / Equipo Mínimo. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0151	2025	15	8	2025	Respuesta a su comunicado COE–131–2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0173-2025-VT del 12 de agosto de 2025), INFORME VISITA INICIAL ETAPA 1.
CO-ACDC	0152	2025	15	8	2025	Traslado de la respuesta de la Aerocivil al comunicado CO-ACDC-0125-VT con radicado (Rad. RA-ACDC-0161-2025-VT del 05 de agosto de 2025). Respuesta al comunicado 118-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0150-2025-VT del 01 de agosto 2025), Traslado del diseño de Valla Informativa del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0153	2025	15	8	2025	Respuesta a comunicado Aerocivil (Rad. RA-ACDC-0177-2025 del 15/08/2025) y envío Cortes Transversales solicitados en mesa de trabajo del día 14 de agosto de 2025. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0154	2025	15	8	2025	Reiteración comunicado CO-ACDC-0083-2025-VT de fecha 14.07.2025. Solicitud información gestión adelantada tema Arqueología Preventiva-Protocolo Gestión Social Aeronáutica Civil.
CO-ACDC	0155	2025	15	8	2025	Reiteración de CO-ACDC-0091-2025-VT. Solicitud de entrega oportuna de Informes Mensuales de Obra – Contrato 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0156	2025	19	8	2025	Respuesta al comunicado COE–132-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0174-2025-VT del 13 de agosto 2025), RESPUESTA AL COMUNICADO CO-ACDC-0112-2025-VT
CO-ACDC	0157	2025	19	8	2025	Respuesta al comunicado COE–135-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0179-2025-VT del 15 de agosto 2025. Lote 3 Aeropuerto Camilo Daza, Cúcuta
CO-ACDC	0158	2025	20	8	2025	Solicitud de entrega de formatos de actas de vecindad y entorno- Base SEI- Cúcuta. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0159	2025	20	8	2025	Radicación informe semanal No. 25 Interventoría
CO-ACDC	0160	2025	20	8	2025	Respuesta al comunicado COE–134-2024 con radicado de Interventoría (RA-ACDC-0178-2025-VT del 15 de agosto 2025) y Observaciones al SG.SST del contrato No. 23001165 H4 de 2023
CO-ACDC	0161	2025	20	8	2025	Respuesta a su comunicado COE-136-2024 (Rad.RA-ACDC-0181-2025-VT) ENTREGA DEL PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS.
CO-ACDC	0162	2025	21	8	2025	Remisión Acta de comité No 34.
CO-ACDC	0163	2025	21	8	2025	Respuesta al comunicado COE-130-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0172-2025-VT del 12 de agosto 2025), Presentación informe semanal No. 23 y 24 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0164	2025	25	8	2025	Radicación informe semanal No. 26 Interventoría
CO-ACDC	0165	2025	26	8	2025	Remisión Acta de comité Extraordinario No. 33
CO-ACDC	0166	2025	26	8	2025	Evidencia de posibles interferencias en redes existentes por implantación arquitectónica Base SEI. Consorcio Obras Especiales contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0167	2025	26	8	2025	Respuesta a comunicado COE-147-2024 (Recibido Interventoría Rad. RA-ACDC-0196-2025 del 25/08/2025) envío del Plan de Seguridad Operacional PSO debidamente actualizado. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0168	2025	26	8	2025	Respuesta al comunicado COE-140-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0186-2025-VT del 20 de agosto 2025), y devolución de informes semanales de obra. Base SEI del 8 al 25 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0169	2025	26	8	2025	Reiteración comunicado CO-ACDC-0150-2025-VT de fecha 14 de agosto de 2025. Cumplimiento Anexo 1 - Anexo Técnico de obra / Equipo Mínimo Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0170	2025	26	8	2025	Respuesta al comunicado COE–145-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0193-2025-VT del 25 de agosto 2025), PRESENTACION ESCOMBRERA MUNICIPAL FUNAMBIENTE MUNICIPIO DE CUCUTA.
CO-ACDC	0171	2025	26	8	2025	Respuesta a su comunicado COE–138–2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0183-2025-VT del 19 de agosto de 2025) y nuevamente devolución con observaciones al INFORME VISITA INICIAL ETAPA 1.
CO-ACDC	0172	2025	26	8	2025	Remisión Acta de comité No 35 (Revisión de Plan de Manejo de Tráfico PMT y Conexiones provisionales de obra.
CO-ACDC	0173	2025	27	8	2025	Informe Ejecutivo del Estado Actual proyecto Base SEI - Cúcuta. Aeropuerto Camilo Daza - contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0174	2025	27	8	2025	Respuesta al comunicado COE–143-2024 con radicado de Interventoría (Rad. RA-ACDC-0191-2025-VT del 25 de agosto 2025) y Aprobación al Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. Base SEI del 25 y 26 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0175	2025	27	8	2025	Respuesta a sus comunicados COE-137-2024 y COE-148-2024 con radicados de interventoría (Rad. RA-ACDC-0182-2025-VT del 19 de agosto 2025) y (Rad. RA-ACDC-0197-2025-VT del 25 de agosto 2025, Presentación informes semanales Base SEI del 25 y 26 del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0176	2025	27	8	2025	Respuesta al comunicado COE–146–2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0194-2025-VT del 25 de agosto 2025) y observaciones al documento Cambio Menor “CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, Expediente: “LAM2978”. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0177	2025	27	8	2025	Respuesta al comunicado COE-144-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0192-2025-VT del 25 de agosto 2025) y solicitud de faltantes de Certificado de calibración # IS 1464 estación topográfica.
CO-ACDC	0178	2025	27	8	2025	Respuesta a comunicado COE-141-2024 Recibido Interventoría (Rad. RA-ACDC-0187-2025 del 20/08/2025) y envío de Análisis de Precios Unitarios APU´s de Obra debidamente suscritos. Aeropuerto Camilo Daza - del contrato No. 23001165 H4 de 2023.

COMUNICACIONES ENVIADAS						
Código Consecutivo			Fecha			Asunto
			D	M	A	
CO-ACDC	0179	2025	27	8	2025	Respuesta al comunicado COE-142-2024 con radicado de interventoría (Rad. RA-ACDC-0188-2025-VT del 20 de agosto 2025) y aprobación del Diseño Geométrico Base SEI -Cúcuta.
CO-ACDC	0180	2025	27	8	2025	Respuesta a su comunicado 2025262020036114 Id: 2301932 (Rad. RA-ACDC-0161-2025-VT de fecha 05.08.2025). Requerimiento urgente de respuesta inmediata sobre temas varios
CO-ACDC	0181	2025	28	8	2025	Generación de Observaciones a los formatos de actas de vecindad y entorno - Base SEI - Cúcuta. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0182	2025	28	8	2025	Respuesta al comunicado COE-150-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0199-2025-VT del 26 de agosto de 2025), Entrega Parcial de información subsanada para Trámite de Permiso de Construcción del contrato No. 23001165 H4 de 2023.
CO-ACDC	0183	2025	29	8	2025	Respuesta a su comunicado COE-142-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0190-2025-VT del 22 de agosto de 2025), Aprobación del Plan de Trabajo.
CO-ACDC	0184	2025	29	8	2025	Respuesta a los comunicados COE-146-2024 con radicado (Rad. RA-ACDC-0195-2025-VT 25/08/2025) y 2025262010040565 Id: 2325001 (Rad. RA-ACDC-0205-2025-VT 28/08/2025). Remisión de comprobante de anticipo – Contrato de Obra N° 23001165 H4 de 2023.

Fuente: Elaboración propia

Ver la correspondencia en el ***ANEXO 13***

12. PLAN DE CARGA DE INTERVENTORÍA

En cada Informe mensual, la INTERVENTORÍA deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Cargas de INTERVENTORÍA propuesto a implementar para el mes siguiente, atendiendo el alcance contractual, avance, planificación de actividades y obras a ejecutar en el siguiente mes del contrato de obra; lo anterior con el fin de contar con la debida aprobación u observaciones de AEROCIVIL, para posteriormente efectuar los pagos pertinentes. **(Aeroportuaria, complementario anexo 1 – especificaciones de interventoría pág. 11).**

12.1. PLAN DE CARGAS MES VENCIDO

Teniendo en cuenta el reinicio del contrato y fase de construcción se adjunta, conforme a lo estipulado en la propuesta económica.

Tabla 35 - Plan de cargos

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
	PERSONAL PROFESIONAL	
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50,00%
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	79,00%
1	PROFESIONAL SOCIAL	37,00%
1	RESIDENTE AMBIENTAL	37,00%
1	RESIDENTE SST	100,00%
1	RESIDENTE ARQUITECTO	67,00%
1	ESPECIALISTA VÍAS Y/O PAVIMENTOS	06,00%
1	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	06,00%
1	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	06,00%
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	06,00%
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	06,00%
1	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	06,00%
1	ABOGADO	16,00%
1	PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	20,00%
	PERSONAL TECNICO	
1	INSPECTOR INTERVENTORIA	90,00%
1	TOPOGRAFO	50,00%
	PERSONAL AUXILIAR TECNICO	
1	CADENERO 1	50,00%
1	CADENERO 2	50,00%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36 - Personal de interventoría

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MIGUEL ÁNGEL BETTIN JARABA	Director De Interventoría
ANYE XIMENA GUTIÉRREZ	Coordinador de Proyecto
DUBER FABIÁN CALDERÓN RODRÍGUEZ	Residente Arquitecto de interventoría
YESENIA CABRERA	Inspector de Interventoría
ALIDA AZUCENA ARÉVALO SILVA	Profesional Social
SANDRA LARA	Residente SST
JORGE ELIECER ACOSTA ARBOLEDA	Especialista vías y/o Pavimentos
JUAN FELIPE MARTÍNEZ PLATA	Especialista en hidráulica
RAMÓN ENRIQUE JARABA MACIAS	Especialista Electromecánico
ANA CAROLINA RIVERA AGUIRRE	Especialista en Geotecnia
DIEGO ERNESTO DUEÑAS ROMERO	Especialista Estructural
MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA	Especialista Gerencia De Proyectos
LAURA CAROLINA DUARTE GÓMEZ	Abogado
YIBCY ASTRID OLARTE RUIZ	Profesional en Aseguramiento y Gestión de la Calidad

Fuente: Elaboración propia

12.2. PLAN DE CARGAS MES SIGUIENTE

Tabla 37 - *Relación plan de cargas mes siguiente.*

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
	PERSONAL PROFESIONAL	
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50,00%
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	79,00%
1	PROFESIONAL SOCIAL	37,00%
1	RESIDENTE AMBIENTAL	37,00%
1	RESIDENTE SST	100,00%
1	RESIDENTE ARQUITECTO	67,00%
1	ESPECIALISTA VÍAS Y/O PAVIMENTOS	06,00%
1	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	06,00%
1	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	06,00%
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	06,00%
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	06,00%
1	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	06,00%
1	ABOGADO	16,00%

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
1	PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	20,00%
	PERSONAL TECNICO	
1	INSPECTOR INTERVENTORIA	90,00%
1	TOPOGRAFO	50,00%
	PERSONAL AUXILIAR TECNICO	
1	CADENERO 1	50,00%
1	CADENERO 2	50,00%

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la propuesta económica

13. REPORTE DE EJECUCIÓN DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2300131 H3 DE 2023

Si el INTERVENTOR requiere afectar la bolsa de GASTOS DE DESPLAZAMIENTO para cumplir con las obligaciones contractuales, el reconocimiento de estos se realizará en los términos señalados a continuación:

1. La Aerocivil reconocerá la compra de tiquetes aéreos o terrestres por concepto de desplazamiento a la Dirección Central de la entidad desde la región de ejecución del proyecto, al director y/o al personal de INTERVENTORÍA cuya presencia en la entidad sea requerida y citada por parte del supervisor de contrato, siempre que dicha reunión no se pueda realizar por medio virtuales y/o tecnológicos. Para el reconocimiento de tiquetes aéreos o terrestres, el INTERVENTOR deberá presentar la factura de compra o cualquier otro documento en donde se evidencie el valor total de los tiquetes y la fecha en que se realizarán los desplazamientos ida y vuelta. Estas fechas deben coincidir con las fechas en la que la entidad requiere la presencia del personal de la INTERVENTORÍA.

2. La Aerocivil reconocerá la compra de tiquetes aéreos o terrestres por concepto de desplazamiento a la región de ejecución del proyecto, al director y/o al personal de INTERVENTORÍA desde el lugar de domicilio del CONTRATISTA dentro del territorio nacional de Colombia siempre y cuando se cumplan de manera simultánea las siguientes condiciones: (i) su dedicación en obra sea menor al 100% y (ii) su presencia en obra sea requerida y citada por parte del supervisor de contrato. Para el reconocimiento de tiquetes aéreos o terrestres, el INTERVENTOR deberá presentar la factura de compra o cualquier otro documento en donde se evidencie el valor total de los tiquetes y la fecha en que se realizarán los desplazamientos ida y vuelta. Estas fechas deben coincidir con las fechas en la que la entidad requiere la presencia del personal de la INTERVENTORÍA.

3. En el caso que se requiera la presencia en la Dirección Central de la Aerocivil a personal cuya dedicación en el lugar del proyecto sea de tiempo completo, la Aerocivil reconocerá los gastos de desplazamiento de acuerdo con los honorarios mensuales de conformidad con la resolución 00165 de fecha 30 de enero de 2023 de la entidad y

teniendo en cuenta el decreto 0908 del 02 de JUNIO de 2023 o el que haga sus veces, por la cual se fija la escala de viáticos para los empleados públicos.

Fuente: (FORMATO 53 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO (4) GASTOS REEMBOLSABLES, pág. 9).

Tabla 38 - *Relación plan de manejo bolsa de monto agotable del contrato de interventoría 23001272 H3 de 2023 – lote 3*

1	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

Para este mes no generaron gastos de la bolsa de monto agotable

14. REFERENCIAS

- Manual de Contratación
- Permisos de licencias y solicitudes ambientales. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- Formato 1 a - estudios y documentos previos modalidades licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa
- Anexo 1 — anexo técnico interventoría. interventoría de obra pública de infraestructura de transporte – versión 2.
- Complementario anexo 1 – especificaciones de interventoría.
- Contrato de interventoría 23001272 H3 de 2023, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) (VF)” – Lote 3: AEROPUERTO CAMILO DAZA, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.”
- Formato 1 a - estudios y documentos previos modalidades licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.
- Documento base licitación de infraestructura de transporte (versión 3).
- Anexo 1 – anexo técnico licitación de obra pública de infraestructura de transporte (versión 3)
- Complementario anexo 1 anexo técnico - especificaciones técnicas
- Contrato número 23001165 H4 de 2023 cuyo objeto es: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) (VF)” – Lote 3: AEROPUERTO CAMILO DAZA, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.”

15. ANEXOS

1. Anexo 1. Anexo Revisión y Aprobación de los Estudios y Diseños
2. Anexo 2. Informes Semanales
3. Anexo 3. Flujo de Caja
4. Anexo 4. Permisos Autoridades Ambientales Componentes
5. Anexo 5. Comité Ambiental
6. Anexo 6. Comité de Seguimiento
7. Anexo 7. Laboratorio y Ensayos
8. Anexo 8. Bitácora
9. Anexo 9. Soportes Actas de Pago
10. Anexo 10. Pólizas
11. Anexo 11. Formatos de Control
12. Anexo 12. Registro Fotográfico
13. Anexo 13. Correspondencia
14. Anexo 14. Gastos Reembolsables
15. Anexo 15. Planillas
16. Anezo 16. Suspensión
17. Anexo 17. Mesa de trabajo
18. Anexo 18. Apartado SST
19. Anexo 19. Resumen Ejecutivo semanal